NUMERO 2920 MONTEVIDEO, JUEVES 1º DE MARZO DE 2001



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

XLV LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO ORDINARIO 1ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUSTAVO PENADES
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES
DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVAN

Asisten: el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, contador Alvaro Alonso; el señor Ministro de Deporte y Juventud, Jaime Mario Trobo; el señor Ministro de Turismo, Alfonso Varela; el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Guillermo E. Valles; el señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, ingeniero agrónomo Juan Federico Bosch; el señor Subsecretario de Educación y Cultura, José Carlos Cardoso, y el señor Subsecretario de Deporte y Juventud, doctor Fernando Araújo.

SUMARIO

1.– Elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLV Legislatura

(Es la hora 14 y 56)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.— Señores Representantes: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución de la República, la Cámara ha sido convocada a sesión ordinaria a efectos de considerar como primer punto del orden del día la elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLV Legislatura.

Hay más de cincuenta señores Representantes presentes en Sala. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento, se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Señor Secretario, señores integrantes del Cuerpo, señores Ministros, familiares, simpatizantes y amigos del señor Diputado Penadés: ésta es una linda oportunidad que año a año tiene este Cuerpo, y creo que este tipo de sesiones tienen una cierta trascendencia porque marcan a fuego el funcionamiento del Cuerpo por un tiempo importante. Nosotros decimos que es conveniente que los rituales democráticos se desarrollen, porque dan una impronta a la democracia y la van emblematizando; y eso es muy buena cosa.

Para este humilde republicano que tuvo la fortuna de haber contado con la complicidad del Cuerpo para ocupar la Presidencia de la Cámara el año pasado, créanme que ésta es una oportunidad para agradecer a todos los señores Diputados. También deseamos agradecer a los funcionarios, porque a veces la gente, con mucha sinceridad, critica al Parlamento, y acá se desarrolla una abnegada tarea para tratar de sostener el funcionamiento de la democracia.

Esta es la Casa del pueblo, la Casa de la democracia representativa, nada más y nada menos. Cuando esta Casa se cae a pedazos es porque afuera no está funcionando la libertad de expresión, y cuando está resplandeciente y luminosa es porque la sociedad vive en el libre respeto de cada uno hacia todos. En esto radica la trascendencia de estas horas.

El señor Diputado Penadés es un hombre que pertenece a las generaciones jóvenes y que, como muchos políticos -no todos-, dedica veinticuatro horas al día a esta actividad. Yo también creo ser parte de esa generación y de esos hombres que están las veinticuatro horas del día al servicio de esta profesión, y créanme que a veces no se logra entender el esfuerzo que hacen esas personas cuando están sacrificando todo. Se me dirá que uno elige ese camino; es cierto, pero se trata de una ruta sembrada de piedras y de dificultades.

Gustavo ha sido legislador departamental y un excelente legislador nacional; estoy seguro de que será un sobresaliente Presidente de este Cuerpo. Es la verdad.

Y a mis adorables adversarios del Encuentro Progresista, les digo: ¡vaya si es civilizador el pasaje por la Presidencia de la Cámara!, porque uno termina entendiendo que debe trabajar para el conjunto y no para el sector o para el partido. Eso me parece buena cosa.

No voy a hacer un "racconto" porque no es la oportunidad y sería una falta de delicadeza de mi parte, pero creo que en alguna medida, continuando aquellos esfuerzos que realizara el doctor Batalla en el Parlamento, cuando trataba de relacionar al Cuerpo parlamentario con la gente, intentamos mantener contacto con la sociedad civil. Ratifico las expresiones que en algún momento emitiera el doctor De Posadas en cuanto a que en el Parlamento debe haber más debates que tengan que ver con situaciones del quehacer nacional, con la agenda de la sociedad. A veces hemos perdido un poco esa perspectiva de tratar de debatir en este ámbito sobre los temas que realmente importan en la vida del país. Pero nadie podrá recriminar a esta Cámara -todos los señores legisladores son conscientes de ello- que el año pasado no haya habido tiempo para el abordaje presupuestal y de las leyes de urgente consideración. Hablo por esta Cámara. Hicimos las cosas entre todos; no fue mérito de nadie en particular.

Por suerte, está de moda el liberalismo en la vida del país; me refiero a las expresiones del señor Diputado Bayardi, quien hace algunos días se refirió a ese tema. Es un punto de inflexión y de entendimiento entre todos nosotros. Creo que es buena cosa que exista un clima de tolerancia, de reflexión y de debates. Para rescatar parte de su credibilidad, el Parlamento debe apuntar precisamente a ese tipo de actividad.

Hicimos esfuerzos en materia de transparencia y de austeridad. No voy a pasar revista al

respecto, pero creo, como Max Weber, que ésta es la Casa de los políticos profesionales; es el lugar donde hombres como Gustavo Penadés están haciendo un esfuerzo para sostener el funcionamiento de la democracia.

Se puede decir que a estas Presidencias se accede en base a los acuerdos y que los partidos nos ponemos de acuerdo para designar un candidato, pero siempre estamos tratando de hacer el esfuerzo para que los candidatos tengan el "élan" de la representación del conjunto.

Al señor Diputado Gustavo Penadés le deseo la mayor de las suertes, le digo que estaré detrás de él sosteniéndolo en todo lo que necesite y que mi Partido Colorado también hará el esfuerzo para que esta Cámara funcione en su sintonía. Y le digo que ante todos los cambios que pretenda introducir para modernizar el Cuerpo, vamos a levantar sus banderas, que son las de todos.

A Gustavo Penadés, a su gente, a su Partido Nacional y a sus amigos y simpatizantes, muchas felicitaciones.

¡Muchísima suerte, señor Diputado Penadés!

(Aplausos)

SEÑOR ABISAB.— Por el señor Diputado Penadés.

Quiero dejar constancia de que, puesto que esta tarea es absolutamente nueva para mí y no tengo experiencia en ella, no voy a cometer la falta de delicadeza de obstruir la posibilidad de que mis compañeros puedan hacer uso de la palabra; naturalmente, por tener más experiencia y conocimiento, habrán de expresarse con mayor lucimiento que yo.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR AGAZZI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR ALVAREZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Honestamente, quiero decir que emito este voto con mucho gusto.

Todos sabemos -hace un momento lo decía el señor Diputado Abdala- que esto responde a acuerdos políticos a través de los cuales sabemos que a determinado partido político le va a tocar la Presidencia en un cierto momento. Generalmente, no se sabe el nombre, aunque cuando se hacen los acuerdos políticos ya se supone quién va a ser designado por cada partido para ocupar ese cargo. En este caso, se suponía que, por sus antecedentes, uno de los que podrían representar en primera instancia al Partido Nacional y, una vez electo, a la Cámara en su conjunto, era el señor Diputado Penadés.

Más allá de las profundas discrepancias políticas que mantenemos con el señor Diputado Penadés -de las que ha sido testigo esta Cámara durante la Legislatura anterior y el Período pasado-, entendemos que en este libre juego de cambio de ideas, cuando polemizamos con dureza y con fuerza lo hacemos todos intentando mejorar la calidad de vida de los uruguayos y profundizar la pertenencia de este Cuerpo a la sociedad en su conjunto, es decir, tratando de quebrar esa barrera que hace que se nos vea como unos selectos elegidos que

Texto de la Citación

Montevideo, 22 de febrero de 2001.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo jueves 1º de marzo, a la hora 14 y 30, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 12, 13 y 14 de su Reglamento, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLV Legislatura.

2º.— Elección de cuatro Vicepresidentes.

3º.— Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias.

4º.— Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones.

Horacio D. Catalurda
Margarita Reyes Galván
Secretarios

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 de la Constitución y 10 del Reglamento, para abrir esta sesión será necesaria la presencia en Sala de más de la mitad de los componentes de la Cámara.

estamos aquí y que, en definitiva, no se sabe bien qué hacemos. En ese entendido, sabiendo que el señor Diputado Penadés es un hombre preocupado por el funcionamiento parlamentario, que de aquí en adelante va a dejar de ser representante del Partido Nacional para convertirse en el Presidente de este Cuerpo y, por lo tanto, en representante de todos nosotros, conociendo su preocupación por mejorar el funcionamiento de la Cámara y por acercarla a la sociedad -que es lo más importante y lo que nos está faltando-, en ese continuo ir y venir de opiniones, buscando las mejores síntesis para acrecentar la calidad de vida de los uruguayos, le deseamos una excelente Presidencia y desde ya le adelantamos todo nuestro respaldo a su gestión.

SEÑOR AMARO CEDRES.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Conocemos el ánimo siempre constructivo del señor Diputado Penadés, buscando entendimientos con un sentido positivo de la vida.

Acompañamos en su alegría a las autoridades de su Partido y a todos sus amigos que están colmando las barras, al compartir el momento de gran honor que significa asumir tan trascendente cargo para la República.

Descontamos que, al igual que nuestro amigo el señor Diputado Abdala, el señor Diputado Penadés va a desarrollar una gran Presidencia, que prestigiará al Parlamento.

SEÑOR AMEN VAGHETTI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR AMORIN BATLLE.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Tal como decían los señores Diputados preopinantes, estamos votando según el resultado de un acuerdo político. Sin embargo, voto por el señor Diputado Gustavo Penadés con la convicción de que será un gran Presidente de la Cámara. Puedo decir esto porque durante casi dos meses trabajamos juntos -al igual que con los demás integrantes- en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, y pude ver en él a una persona muy trabajadora, absolutamente seria, muy inteligente y que, por sobre todas las cosas, ponía por delante de los pequeños intereses que todos tenemos, los intereses del país. Fue un gusto especial trabajar con el señor Diputado Penadés en esa Comisión; creo que lo fue para todos sus integrantes. Estamos seguros de que va a seguir en la misma línea que desarrolló el señor Diputado Abdala hasta el día de hoy, conduciendo la Cámara y sus actividades con seriedad, con responsabilidad, con objetividad y, fundamentalmente, pensando en el prestigio de este Cuerpo y, en definitiva, en el bien del país.

Sepa el señor Diputado Penadés que va a contar con todo nuestro apoyo desde hoy y hasta que culmine su Presidencia.

¡Mucha suerte!

SEÑOR ARGENZIO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

He votado al señor Diputado Penadés como Presidente para el Segundo Período de la XLV Legislatura con total satisfacción y pleno convencimiento, porque lo conozco y sé de sus atributos personales y de sus condiciones naturales, que ha acrecentado permanentemente, pues es un estudioso. Lo conozco como legislador y como político; sé que es una persona que se preocupa por la defensa de la democracia y del interés común y popular y, por sobre todas las cosas, hace culto de la amistad.

Es hombre de mi Partido, el Partido Nacional, pero estoy seguro de que va a ser un Presidente de toda la Cámara, un Presidente que nos va a representar a todos sin cintillos partidarios ni políticos.

A Gustavo lo conocí hace más de diez años, cuando los dos éramos Ediles, y me llamó la atención la dedicación, el esfuerzo y el entusiasmo por trabajar que ponía en todos sus actos. Con el transcurso del tiempo, hoy asume la Presidencia de esta Cámara con el apoyo y la confianza de todos nosotros, y sé que lo hace con alegría, con muchas ganas de trabajar y con gran responsabilidad; lleno de ideas, de proyectos, de programas y de planes, que -estoy seguro- su capacidad y su esfuerzo concretarán a corto plazo en magníficas realidades.

Es un Representante que conoce al Uruguay total, al Uruguay de a pie, al Uruguay de todos los días, al Uruguay urbano y al Uruguay rural. Estoy seguro de que con su esfuerzo y nuestra colaboración será un magnífico Presidente.

SEÑORA ARGIMON.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Antes que nada quiero felicitar, al cierre de su gestión, al señor Diputado Washington Abdala, quien tan dignamente y con tanta energía y capacidad ha conducido los destinos de este Cuerpo. Por ende, le damos las felicitaciones del caso, especialmente quienes -como quien habla- consideramos los temas

sociales como centro de la actividad; porque él ha hecho que parte de nuestra labor en el año pasado fuera, precisamente, el contacto y el trabajo con la sociedad civil, lo que mucho nos ha acercado a ella. En ese sentido debemos seguir trabajando.

Hace más de una década que con el señor Diputado Penadés venimos compartiendo la actividad política, que abrazamos con entusiasmo, haciendo de ella nuestra profesión; por lo tanto, compartimos momentos lindos y de los otros. Sabíamos también que en algún momento de nuestras vidas políticas tendríamos que competir, y así lo hicimos. Muchos auguraban que esa amistad que se había fortalecido con el transcurso de los años se iba a romper con la competencia. Sin embargo, hoy estamos más sólidamente unidos que nunca.

A veces pedimos a este Cuerpo, rodeado de formalismos, que nos conceda una licencia para hablar de los episodios tal como los sentimos y en la forma que nos surgen. En el día de hoy no sólo estoy votando a un joven dirigente de mi Partido, inteligente, que con energía lleva adelante todas las actividades políticas que emprende, sino que estoy votando a un amigo. Por ello, me gustaría compartir brevemente una conversación privada -que también tenemos los actores políticos cuando hablamos de lo que nos pasa y sentimos- que mantuvimos a principios de este año. En oportunidad de terminar una jornada de trabajo intensa a nivel partidario, durante esa conservación que tuvo lugar en su despacho, me dijo lo siguiente: "Lo que no podemos permitir es que todos esos temas nos hagan perder la alegría, porque tú y yo siempre hemos trabajado, aun en los momentos difíciles, con alegría". Por ello, desde este lugar donde vivimos y sentimos la democracia, con mucha alegría hoy doy mi voto a este joven dirigente, referente de mi Partido, que sin lugar a dudas va a desempeñar este cargo con dignidad, inteligencia y energía. Y, por sobre todas las cosas, quiero decirle que siempre va a contar conmigo.

SEÑOR ARRARTE FERNANDEZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Voto con toda convicción por nuestro amigo, el señor Diputado Penadés, sintiendo que en este año su gestión, seguramente brillante, honrará el trabajo de esta Cámara y de quienes apoyaremos su funcionamiento.

De manera que ¡mucha suerte, Gustavo! Tienes en nosotros el apoyo que sin duda vas a necesitar.

SEÑOR ARREGUI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR BARAIBAR.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Señores Secretarios y colegas asistentes a esta sesión, autoridades nacionales, autoridades representantes de las Fuerzas Armadas, miembros del Cuerpo Diplomático, correligionarios y familiares del señor Diputado Penadés aquí presentes: queremos decir que, al igual que colegas de otros partidos y del nuestro, con mucho gusto votamos a Gustavo Penadés, por dos o tres motivos que brevemente mencionaremos.

En primer término, se trata de un hombre joven, de treinta y cinco años, que comenzó la actividad política muy tempranamente, que ha dedicado a ella su mayor preocupación y que ha ido avanzando -como se debe hacer en la vida política- paso a paso, peldaño a peldaño, militando dentro de su Partido, particularmente en el Herrerismo. Fue Edil de la Junta Departamental, accediendo desde muy joven -diez años atrás- a cargos de responsabilidad dentro de ese organismo. Posteriormente, durante la Legislatura pasada, fue miembro de esta Cámara de Diputados, asumiendo dos Presidencias de mucha importancia como son las de las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional. Por ello lo votamos con gusto, porque conocemos su trayectoria.

Sabemos que es un hombre polemista y le gusta el debate fuerte, que defiende sus ideas con convicción y, al mismo tiempo, es leal en la relación personal, distinguiéndola del debate político. Es imprescindible que en este Cuerpo, donde tenemos diferencias, competimos y confrontamos en muchos aspectos, se mantenga una relación de diálogo y una actitud personal que permita avanzar en el trabajo parlamentario, en el que una enorme cantidad de temas -aunque la gente no lo crea- se resuelven por el acuerdo de todas las bancadas, en un diálogo cordial y fluido. El señor Diputado Penadés ya ha demostrado virtudes para esta tarea, que constituyen un elemento y un componente esencial en el desempeño de la Presidencia. Ciertamente, vamos a tener un Presidente respetuoso de las reglas del Cuerpo, que va a ofrecer garantías a todos los legisladores y a todas las bancadas.

Quiero referirme a lo que han dicho algunos colegas en cuanto a que esto es meramente un acuerdo: es así, pero no es sólo eso. Es una característica muy uruguaya, de todos los partidos, que está en nuestra idiosincracia, exacerbar algunos aspectos negativos que tenemos y no poner sobre la mesa los positivos. Quiero decir con gran claridad que tengo mucha experiencia a nivel internacional y conozco a colegas parlamentarios de muchos países de América Latina -diría que de todos- y también de Europa, a quienes he comentado que en este Parlamento -que comprende a la Cámara de Diputados, al Senado y a todo el funcionamiento del Poder Legislativo-, no sólo a la Presidencia, sino también a la Vicepresidencia, a las Presidencias de las Comisiones, a la integración de las delegaciones y a todo el funcionamiento del Cuerpo, desde hace muchos años se accede por acuerdos.

Tal vez pueda pensarse que estamos hablando de una cosa común y corriente, y quiero decir que no, que es absolutamente excepcional. Que en este país prácticamente no haya sido motivo de noticia ni de comentario periodístico crítico, por lo menos en los diarios publicados en los últimos diez años, una desavenencia dentro de este Cuerpo -creo que lo mismo cabe decir respecto del Senado- sobre las formas o los procedimientos relativos a las designaciones en los cargos de jerarquía -como la Presidencia y las Vicepresidencias de la Cámara, la integración de delegaciones o la Presidencia de las Comisiones-, es algo absolutamente excepcional. En casi ningún Parlamento se da una situación como la que ha permitido -me cuesta mencionarlo porque me involucra personalmente, y sin duda el año que viene también involucrará a un legislador de mi propia fuerza política- que un grupo minoritario desde el punto de vista de la correlación de fuerzas haya ejercido la Presidencia de la Cámara, lo que también es absolutamente novedoso.

Con esta visión de lo que es el Parlamento, quiero hacer algunas consideraciones. Creo que la Presidencia del señor Diputado Penadés va a encauzar perfectamente el trabajo, y por eso digo que lo votamos con mucha convicción. Desde ya puede contar con nuestro apoyo para todo lo que sea necesario.

Finalizo mi exposición haciendo referencia, brevemente, al Presidente saliente, el señor Diputado Abdala, otro hombre joven -en este caso perteneciente al Partido Colorado-, polemista fuerte y que ha sido leal en el trabajo de la Presidencia; creo poder hablar en nombre de toda mi bancada, pero al menos en lo personal tengo la certeza de lo que digo. Cada vez que precisé tener un diálogo o plantearle algún tema en su condición de Presidente, estuvo a mi disposición y pudimos hablar con facilidad. Creo que esta experiencia personal, que relato con absoluta convicción, es válida y puede hacerse extensiva a todos los legisladores de todos los Partidos. Por eso señalo que fue una buena gestión la que cumplió el señor Diputado Abdala, quien con toda tranquilidad puede decir que su actuación al frente de la Presidencia de la Cámara jerarquizó a su Partido, el Partido Colorado, que lo nominó para ocupar tan alto cargo.

SEÑORA BARREIRO.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR BARRERA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Comienzo diciendo que es de estricta justicia hacer un reconocimiento al señor Diputado Abdala por el año durante el cual presidió la Cámara de Diputados, porque lo hizo con objetividad, con sentido unitario y no anteponiendo los intereses de su sector ni los de su Partido. Ya eso es un valor muy importante en la actividad política.

Normalmente, en este tipo de eventos, así como cuando se realizan homenajes, se tiende a exaltar las virtudes de la persona a la que uno está votando o eligiendo. Pienso que sería interesante que se repitieran estos homenajes o estas consideraciones no sólo a propósito de un evento concreto, ya que como estos acontecimientos sirven para destacar cuán buena es una persona y cuánto talento tiene, a veces a uno le queda la duda de si realmente se expresaría la misma opinión o se utilizaría la misma voz en todas las circunstancias.

Voy a acudir a una argumentación distinta a la realizada por los señores Diputados preopinantes en cuanto a la designación del señor Diputado Penadés como Presidente de la Cámara.

Yo voto al señor Diputado Penadés porque confío en su capacidad de trabajo; y no sólo estoy votando a un integrante del Partido Nacional, sino también a un representante de una generación joven que tiene la oportunidad de encarar desafíos importantes para el sistema político. No es que ser joven constituya una virtud; no es una virtud tener una determinada

edad biológica. Pero creo que esa juventud supone una cualidad de peso en oportunidad de tener que tratar, a lo largo del año, temas como el de la modernización parlamentaria, la reconciliación del sistema político y parlamentario con la gente y otros relacionados con los desafíos que presenta el sistema político. Por lo tanto, confío en su capacidad de trabajo y en que, apoyando a Gustavo Penadés, estoy respaldando no solamente a la persona sino a un estilo de conducción abierto, que permita plantear los grandes temas del Uruguay con honestidad, honradez y objetividad.

SEÑOR BARRIOS.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR BAYARDI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Este es un momento de cambio; el inicio del Segundo Período de esta Legislatura implica un cambio. Estamos eligiendo a un nuevo Presidente y también estamos viviendo cambios a nivel de la coordinación de nuestra fuerza política, razón por la cual me voy a sentir libre de hablar en representación de ésta, para opinar sólo a nivel personal.

En realidad, el Uruguay de los próximos cuarenta años y el Uruguay del año 2050 van a depender de la capacidad que tenga el sistema político de articular entre el gobierno y la oposición las grandes transformaciones que el país necesita. Si bien ahora uno podría pensar cómo será ese Uruguay, a veces la política nos lleva a pensar cómo será nuestro país dentro de cuatro años, cuando haya nuevas instancias políticas. Si los legisladores son jóvenes o viejos, en realidad me tiene sin cuidado. Lo que sí digo es que hay formas viejas de hacer política y hay formas nuevas de hacer política. Entonces, creo que hay una apuesta generacional hacia las formas nuevas de hacer política. Y cuando hago referencia a las formas viejas de hacer política estoy pensando en la forma que presuponía que, para desarrollar un proyecto político, tenía que excluirse el proyecto político de otros.

Entonces, creo que hay una forma nueva de hacer política, que no depende de las edades sino de cómo encaremos el futuro quienes tenemos algún nivel de responsabilidad política.

Dicho esto, señalo que este momento de cambio supone, en un caso, una despedida y, en otro, un recibimiento. Y no creo que el día en que desde arriba se acuerden de mí -en términos de los creyentes- o en que la biología entienda que lo mío se acabó, a partir de entonces yo tenga que pasar a ser necesariamente bueno o malo, así como no soy ni bueno ni malo un día por estar asumiendo responsabilidades. Lo digo, además, porque he aprendido a calibrar a las personas en términos de grises, y todos somos grises. En realidad, tiendo a ser partidario de los griegos, quienes eran capaces de juzgar a sus dioses y de pelearse si les encontraban aspectos negativos. Así que al despedir a uno y recibir a otro, mal podría no realizar las valoraciones que siento y que voy a hacer.

Me unen al hoy ex Presidente del Cuerpo quince años de conocimiento. En realidad, él se adjudicó una función en política que no me desagrada: ser soldado de su sector político. Declaro que a mí me gustan los soldados de los sectores políticos. A veces uno queda entrampado en la asignación de responsabilidades, ya sea las que uno se adjudica por sí o las que le adjudican otros. Y así como en el pasado tuve desavenencias con otros legisladores, que a su manera eran soldados de sus sectores políticos, debo decir que también tuve puntos de encuentro.

Al ex Presidente Abdala le tocó una función difícil: dirigir a la Cámara en el primer año de la Legislatura. Todos, cuando entramos aquí la primera vez, pensamos que en ese primer año se libra la madre de todas las batallas, pero después nos damos cuenta de que es distinto.

Entonces, haré un conjunto de definiciones.

En primer lugar, creo que el ex Presidente Abdala cumplió un papel importante, que debe seguir profundizándose, en cuanto a la proyección del Parlamento en la sociedad, a lo que ya hicieron referencia otros señores Diputados.

Creo que en el manejo de los debates -uno lo calibra desde aquí adentro, y no es lo mismo hacerlo desde este lugar que desde afuera- fue ecuánime. No obstante, debo decir que, presa de ser soldado de su sector, a veces se vio tentado a asumir desde la Presidencia el generalato de su sector político y de su Partido. En alguna oportunidad fue más allá con otros interlocutores del Cuerpo, entre ellos, con los de mi sector. De todas formas, tiene una cosa a su favor: en muchas oportunidades también fue más allá con interlocutores de su sector político.

Entiendo que en un año difícil, en su primer Período, esta Cámara fue mucho más atenuada de lo que lo fue en el pasado, al menos en las

dos Legislaturas anteriores en las que estuve presente.

En la administración interna quedaron cosas por hacer, y todos tenemos compromisos al respecto. Nos comprometemos a realizarlas en el futuro.

Por lo tanto, más allá de la relación personal y de estas constancias, mi valoración de lo realizado en la Presidencia es buena, medida en tonos de grises tal como mido todo, inclusive mi propio accionar.

En cuanto al señor Diputado Penadés, sé lo que significa la Presidencia del Cuerpo para su Partido y para su sector político, el Herrerismo. A veces me ha sorprendido la lectura que he realizado respecto de lo que significa para el Herrerismo la Presidencia del Cuerpo, pero éste es un dato de la realidad. También sé lo que esto significa para el propio señor Diputado Penadés.

He conocido al señor Diputado Penadés en los últimos seis años en el trabajo del Cuerpo, y puedo decir que es un legislador comprometido con esta labor. No sé si quiere autocatalogarse como soldado, pero sí puedo decir que es un hombre que defiende a capa y espada a su sector político.

A él y a otros integrantes de su sector que me conocen les consta que tenemos discrepancias sustantivas desde el punto de vista político-ideológico, fundamentalmente en lo económico. No obstante ello, él se ubica dentro de mi definición de lo que es una nueva forma de hacer política, es decir, pensar en el compromiso de 2040 y no sólo en el de 2004.

Sé que tiene una matriz para ejercer la Presidencia que nació en su propio sector político; hemos tenido representantes del Herrerismo en ese cargo, hoy con otras responsabilidades en la vida institucional, como el señor Diputado Trobo. A él hacía referencia cuando señalaba que tuvimos cinco años de duros enfrentamientos en la primera Legislatura, aunque después, en la segunda, encontramos la forma de caminar conjuntamente.

Tengo puesta mucha expectativa en la Presidencia del señor Diputado Penadés. El sabe que lo considero un hombre comprometido con esta Casa y con el trabajo, con una enorme capacidad de relacionamiento. También sabe -le consta- que el día en que necesite respaldo para desarrollar esta importante y trascendente función, lo único que tiene que hacer es levantar el tubo del teléfono.

Muchas gracias.

SEÑOR BELLOMO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Al señor Diputado Penadés le deseo la mayor de las suertes, el mayor de los éxitos, y que esa amalgama de veteranía y juventud -porque siendo joven de edad, sin duda tiene un bagaje importante de experiencia en materia política- lo ayude a llevar adelante esta misión, que no es fácil, de conducir la Cámara de Representantes. Sabemos que el éxito del señor Diputado Penadés también será el de todos nosotros y que el éxito de todos nosotros ayudará a fortalecer la democracia.

Más que votar por él, lo voto para que él ayude a fortalecer la democracia, para que ésta, nuestra democracia, nos permita fortalecer la justicia y comenzar un camino de mejoras que nuestro país, y fundamentalmente su gente, está necesitando más que nunca. ¡Mucha suerte y mucho éxito! Podrá contar con nosotros, sobre todo en lo que tenga que ver con ayudar a los más humildes y necesitados.

SEÑOR BENTANCOR.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR BERGSTEIN.— Por el señor Diputado Penadés.

Si se me permite agregar unas pocas palabras, quisiera decir que la parquedad de nuestra fundamentación de voto no va en desmedro de las expectativas que todos en este recinto hemos depositado en el señor Diputado Penadés y en el estilo, la ecuanimidad y la ponderación con que ejercerá la Presidencia de la Cámara durante este año.

Tenemos la convicción de que nos espera una Presidencia ejercida con dignidad, con un sentido de la estética, de la política, y con pasión por contribuir no solamente a hacer más fluido el diálogo entre la sociedad y el sistema político, sino a que el sistema político, a esta altura, tenga en el seno de la sociedad la imagen que nosotros creemos merece. Recién estamos en la letra B, y a esta altura quizás el señor Diputado Penadés se sienta abrumado, así que para finalizar le deseamos de todo corazón mucha suerte.

Muchas gracias.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Para quienes sentimos esta institución y la actividad parlamentaria, esta fecha tiene una carga emotiva muy grande. Año tras año la vivimos.

En primer lugar, deseo sumarme a las expresiones de reconocimiento al ex Presidente, señor Diputado Abdala, a quien a veces hemos tenido la dura tarea de suplir. Hoy deseo agradecer a la Secretaría de la Cámara, a los funcionarios y al Cuerpo en general por esos momentos de este último año, que no ha sido fácil tanto por la instancia del Presupuesto como por las dos leyes de urgente consideración y la memorable jornada de treinta y seis horas de sesión, pues a pesar de las lógicas diferencias que existen en el Parlamento, siempre nos sentimos respaldados.

Para nosotros, los herreristas, hoy es un día especial: un amigo asumirá la Presidencia de la Cámara de Representantes. El Herrerismo está ofreciendo al Cuerpo y a la institución a uno de sus mejores hombres.

Sabemos muy bien lo que siente Gustavo por la institución y por lo que ésta representa como símbolo. Conjuntamente con Gustavo, debo ser uno de los pocos que van quedando de aquel grupo que entró a la Cámara; hoy tenemos de visita a otros compañeros que también integraban ese grupo. Más allá de pertenecer al mismo Partido y al mismo sector, ese grupo se fue consustanciando y solidificando a través del tiempo, a pesar de los momentos duros, que el granizo no supo quebrar. Formamos un grupo en base a la confianza, confianza que luego se solidificó, permitiendo que bajo la conducción del doctor Luis Alberto Lacalle fuéramos una vez más la mayoría del Partido Nacional.

Como aquí se ha dicho, Gustavo es un hombre que ha recorrido todos los escalones de la actividad política: fue Edil, fue Representante, y otra vez logró renovar la confianza de la gente, que es lo más difícil en la vida política. Y lo es más aún en un terreno fangoso para el Partido Nacional; Gustavo se ha transformado en un referente en Montevideo. Es muy fácil ser blanco, por ejemplo, en mi departamento de Flores, pero es muy difícil ser un referente político de los blancos en Montevideo, donde desde hace tiempo el viento nos está soplando en la puerta. Por estos motivos, es mucho mayor el mérito de Gustavo y todo lo que ello conlleva.

Quiero hacer referencia a una anécdota, que viene muy bien en esta fecha, respecto de la persona de Gustavo Penadés. En la Legislatura pasada le habría tocado ser Presidente de la Cámara de Representantes, pues fue el hombre más votado de la lista más votada de nuestro sector, el Herrerismo. Pero él supo dar un paso al costado, hecho que no es muy frecuente en la actividad política. Gustavo lo hizo para que otro compañero nos representara -que lo hizo muy bien- en la Presidencia del Cuerpo. Esto demuestra a las claras la calidad que como persona tiene Gustavo Penadés: supo esperar, y esto en la vida política no es frecuente.

Por esta razones, sentimos que ésta es una tarde de éxito para un amigo y para su familia, que para Gustavo significa mucho. También es un éxito para la actividad política -a veces tan desgastada y por la que en ocasiones nos tiran tanto-, porque hoy se la reconoce. Se reconocen la capacidad, el trabajo, la trayectoria y, esencialmente, algo de lo que Gustavo es abanderado: la lealtad. Y me refiero a la lealtad más grande a la que se puede comprometer un hombre, que es la lealtad a las convicciones.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR BIANCHI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR BLASINA.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR BOSCH.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Hemos votado por el señor Diputado Gustavo Penadés porque pertenece a nuestra colectividad política, el Partido Nacional, y a nuestro sector político, el Herrerismo, pero también lo hemos hecho en mérito al trabajo y como premio a su ascendente carrera política, que lo han llevado a ocupar este lugar en este Cuerpo Legislativo.

Este hombre joven, dinámico y trabajador, que ha sido Edil, que dos veces ha sido electo Representante por Montevideo y que ha ocupado transitoriamente una banca en el Senado, hoy es reconocido por el Parlamento como la figura, el hombre en el que va a confiar durante este año para trabajar, todos juntos, en bien del país.

También hay una razón particular por la que hemos votado por Gustavo Penadés. Con él no nos unía una gran relación; solamente éramos conocidos de la vida política, del Partido y de nuestro sector, el Herrerismo, pero del apellido Penadés teníamos un recuerdo importante. Siendo muy jóvenes, cuando nos iniciábamos en los avatares de la lucha política en nuestro departamento de Durazno, muchas veces concurrimos al Palacio Legislativo y llegamos hasta el despacho del abuelo de Gustavo, don Carlos María Penadés, quien fue un hombre muy

importante como Diputado, como Senador, como Consejero Nacional de Gobierno, y en alguna oportunidad lo llevamos a nuestro departamento.

Son muchos los valores que nos han llevado a votar entusiasmados esta designación y tenemos la esperanza de que la Presidencia de Gustavo Penadés dé a este Cuerpo el dinamismo, la fuerza y algunas transformaciones que necesita para ser reivindicado ante la opinión pública y para que sea un lugar de trabajo, de realizaciones posibles y de mejoras para el país. En eso debemos pensar todos: cuando votamos hoy a Penadés lo estamos haciendo por encima de partidos, con la mira puesta en el país.

En este momento de satisfacción personal y también de satisfacción y alegría de Gustavo, de su familia y de sus amigos, le deseo una muy buena Presidencia, porque de ser así, será bueno para todos y, principalmente, para el país.

SEÑOR CANET.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Voto con mucha satisfacción al señor Diputado Penadés. Compartimos con Gustavo espacios de trabajo, espacios políticos, de particular sensibilidad y de especial trascendencia tanto en la Legislatura pasada, en la Comisión de Defensa Nacional, como en la presente en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. Nos tocó manejar temas muy complejos y difíciles, y más allá del debate por el debate mismo, siempre encontramos en él una actitud propicia al estudio y al análisis sereno, lo que nos permitió durante su Presidencia en la Comisión de Defensa Nacional arribar a acuerdos y a síntesis en temas, como decía, bastante delicados.

Es un político joven y, aun así, ya muestra no sólo cualidades muy claras de las que está dotado, como su inteligencia, su capacidad de trabajo y su entrega, sino también aspectos de carácter como la frontalidad y la franqueza para abordar cualquier tema o problema. Tiene una actitud siempre racional y es duro en el debate pero flexible en el diálogo; de eso todos tenemos experiencia. Creo que es uno de los legisladores que acreditan al Parlamento.

Es un hombre que proviene del Partido que peleó en las cuchillas por la libertad de sufragio, que combatió por valores democráticos muy importantes y que, asumiendo una condición nacionalista profunda, imposibilitó que en nuestra patria hubiera bases militares extranjeras. Es un hombre que hace honor a toda esa tradición.

Más allá de que hemos estado y estamos en desacuerdo en muchos aspectos, hemos reconocido en él a un adversario muy leal y creemos que en el desempeño de la Presidencia ejercerá esas virtudes que permiten alcanzar la ecuanimidad y ser garantía para todo el Cuerpo, para todos los Partidos y para todos los miembros. Además, por sus características, contaremos con su entusiasmo, con su alegría, con su esfuerzo y con su iniciativa.

No quiero cerrar este fundamento sin hacer un breve reconocimiento al señor Diputado Abdala por su desempeño, sin perjuicio de que a veces su entusiasmo lo llevó a adoptar actitudes que no compartimos enteramente. Sin duda fue un año muy difícil, en el que él trabajo intensamente.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Con mucha alegría y con mucho orgullo votamos a Gustavo para ocupar la Presidencia de la Cámara, con esa alegría y ese orgullo que hoy son propios del Partido Nacional por la designación que estamos llevando a cabo.

Por supuesto que las designaciones para ocupar la Presidencia de la Cámara se realizan por acuerdos, tal como se ha dicho, pero en la interna del Partido Nacional la candidatura de Gustavo nace sola, por sus propias virtudes; emerge por su trabajo, por su personalidad y por toda su trayectoria en el Partido Nacional, como trabajador, como Edil y como legislador.

Quiero decirlo especialmente, porque durante el primer Período de esta Legislatura pude comprobarlo como Diputado y compañero de tareas de Gustavo, tanto en las reuniones particulares del grupo como en las Comisiones en las que le tocó trabajar -como la de Presupuestos, integrada con la de Hacienda-, en las que demostró su valía como legislador y como hombre del Partido.

Además, esa característica tan especial que Gustavo Penadés tiene de mezclar continuamente su responsabilidad y su firmeza con el humor y con el chiste bien dicho, en el momento adecuado, hace que un legislador joven como él se sienta destacado aún más en esta circunstancia, pues la va a precisar en esa difícil tarea de ser Presidente de la Cámara.

Y no le pedimos que sea mejor que nadie; le pedimos que sea a lo Gustavo Penadés, porque si logra el objetivo de concretar todo lo que nos ha mencionado en los últimos días en cuanto al Parlamento y a la Cámara en especial, y si logra además llevar a la realidad lo que ha

planificado con tanto esmero para resaltar el trabajo del Parlamento, seguramente no sólo el Partido Nacional y sus compañeros, sino todo el Parlamento se verán beneficiados, pues lo que él quiere hacer es realmente revolucionario y distinto; es seguramente a lo Gustavo Penadés.

A través de nuestras palabras queremos decirle que lo vamos a acompañar, que vamos a trabajar juntos y que de esa mezcla de humor y de responsabilidad que a él le gusta poner en todas sus actividades -que va a precisar, y mucho- saldrá una buena gestión, que todos necesitamos para lo que él quiere: que el Parlamento siga mejorando día a día frente a la opinión pública.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR CARMINATTI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑORA CASTRO.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR CASTROMAN RODRIGUEZ.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR CONDE.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑORA CHARLONE.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Realmente voto con mucho gusto por el señor Diputado Penadés. Nos ha tocado compartir diversos ámbitos de trabajo y algunos bastante duros, como el de la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, el año pasado. Al señor Diputado Penadés lo hemos visto siempre en la primera línea -creo que ello es muy bueno y positivo-, siempre peleando con mucha fuerza y convicción por sus ideas, ideas con las cuales muchas veces hemos discrepado y seguiremos discrepando; y ello está muy bien, porque en definitiva esta Casa y este Cuerpo representan distintas ideas, distintos sectores de la sociedad y aquí se sintetizan esas diferencias.

Además, respeto mucho a quienes se juegan con lealtad y en primera línea por sus ideas, aunque no sean las mías, y con el tiempo he aprendido a valorar y a rescatar a las personas, a los individuos, más allá de las diferencias políticas. En este sentido, siempre he visto a Penadés como un Diputado alegre, un buen compañero, leal, trabajador, estudioso e inteligente.

Si bien, tal como se decía, la edad de las personas no las hace mejores ni peores, me gusta ver gente joven en lugares destacados, en un país en el cual a los jóvenes no les es fácil llegar a ellos. En este caso, se trata de un Diputado joven y experiente; su experiencia ha sido ganada a lo largo de toda una trayectoria política bien reconocida y bien merecida.

Indudablemente, cuando alguien es tan vehemente como el señor Diputado Penadés, su objetividad se va a ver tentada en el sillón de la Presidencia de la Cámara, porque en determinado momento va a tener que dejar de lado sus ideas y sus intereses para -como comúnmente se dice- representarnos a todos. Tenemos la profunda convicción de que el señor Diputado Penadés va a poder cumplir con ese cometido y de que va a salvar con muy buena nota el examen. Le deseamos el mayor de los éxitos y le ofrecemos toda nuestra colaboración.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR CHIESA BORDAHANDY.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero decir al señor Diputado que lo voto con mucho gusto y que, por encima de los acuerdos políticos de los partidos para la designación de quien ocupará el cargo de Presidente del Cuerpo, lo que vale es la persona; es por ello que lo hago con mucho gusto. Le deseo una buena gestión.

Asimismo, quiero felicitar al señor Diputado Abdala por el trabajo desempeñado durante el año pasado, que ha sido excelente, y esperamos que así también suceda en este Período con el del señor Diputado Penadés.

SEÑOR CHIFFLET.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En el señor Diputado Penadés reconozco capacidad, inteligencia y el equilibrio imprescindibles para ocupar un cargo para el cual es necesario no sólo dominar las pasiones propias sino, a veces, las ajenas. Cuando se consigue esto, sin duda se realiza una Presidencia eficaz que permite, no sólo alcanzar el prestigio personal y el del Partido al que se representa, sino también el de la democracia.

El tendrá a su izquierda una campana que trajo un ex Presidente de su Partido que es todo un símbolo, pero yo podría recordar también a algunos ex Presidentes; mencionaré apenas uno porque está en la barra: el doctor Alem García,

quien fue un gran Presidente de esta Cámara. Pero más allá de los que están entre nosotros, siempre recuerdo como figuras que nos guían a todos -a quien ocupa la Presidencia, desde luego, porque lo determina, y a todos los que estamos en esta Sala-, a Héctor Gutiérrez Ruiz y a Zelmar Michelini, quienes no sólo se desempeñaron con brillo, con inteligencia y con equilibrio, sino que están hoy en las páginas de la historia como hombres que supieron dar sus vidas en defensa de esta institución y de las instituciones en general.

SEÑOR DA SILVA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Señores legisladores, señores Secretarios: con mucho gusto también vamos a acompañar la postulación del señor Diputado Penadés para ocupar la Presidencia de la Cámara.

A Gustavo lo conocemos desde hace siete u ocho años en virtud de un trabajo que realizamos en el departamento de Montevideo, en algunos casos con muchas coincidencias, compartiendo postulaciones, y en otros, compitiendo por candidaturas a la Presidencia de la República. Sin duda en las dos circunstancias siempre hemos encontrado en Gustavo al hombre de ley, al hombre firme, al hombre derecho a quien, coincidiendo o discrepando, se puede solicitar algún consejo o algún tipo de coordinación para el trabajo político.

Todos sabemos que la gente del Partido Nacional imprime mucho dinamismo a sus actividades. Sin ningún tipo de dudas, el señor Diputado Penadés también va a imprimir en la Presidencia de la Cámara de Representantes aquello que ha caracterizado a los últimos Presidentes blancos de este Cuerpo; sin duda, los últimos Presidentes blancos han sido mucho más dinámicos que el resto de los compañeros. Seguramente esa característica estará presente en la Presidencia del Diputado Penadés, pero el hecho de que será el Presidente más joven que la Cámara de Representantes haya tenido, va a proyectar esa visión generacional que el Uruguay y sobre todo el Partido Nacional necesitan hoy y cada día más.

El Partido Nacional ha visto a toda una generación atravesar momentos muy difíciles, muy oscuros, y la única manera que tiene el resolver sus problemas es dar impulso y apoyo a una generación que por suerte hoy, con Gustavo, está floreciendo.

Como compañero de generación, como compañero de Partido, sepa el futuro Presidente que Desafío Nacional va a estar siempre a su lado, apoyando su gestión.

Vayan también para el Presidente saliente, el señor Diputado Abdala, nuestras felicitaciones, porque para Diputados nuevos como nosotros fue un placer trabajar con tan digno Presidente.

SEÑOR DIAZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Simplemente quiero decir que voto con mucho gusto a un gran blanco -y, como gran blanco, gran ciudadano-, a mi amigo, el señor Diputado Penadés, para ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados.

SEÑOR DIAZ MAYNARD.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Lo hago con mucho gusto, seguro de que tanto él como el ex Presidente, el señor Diputado Washington Abdala, saben del afecto y de la confianza que siento por ambos.

Mucha suerte, Gustavo; tendrás siempre nuestro respaldo.

SEÑOR DOMINGUEZ.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR FALCO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En principio, quisiera brindar un saludo especial al Presidente saliente, señor Diputado Abdala.

Como decía un Diputado preopinante, todos aquellos que hemos debutado desde el punto de vista parlamentario en esta Legislatura hemos encontrado en el señor Diputado Abdala -en mi caso personal, lo hemos reafirmado- el consejo del amigo; hemos encontrado en Abdala una ecuanimidad que me congratulo en decir que la propia oposición reconoció, diría que quizás por su experiencia y, sin quizás, por su inteligencia.

Por lo tanto, al amigo Washington Abdala expreso mi deseo de que éste haya sido simplemente un primer peldaño de su futura carrera política.

La elección del Presidente entrante, como bien decían nuestros colegas, es producto de un acuerdo, pero corresponde decir que considero que el Partido Nacional ha elegido bien; ha sido inteligente una vez más y ha traído al ruedo a alguien que se caracteriza no sólo por su experiencia, que la tiene, ¡y vaya si es vital!, sino también -como en el caso anterior- por su inteligencia. Creo que le corresponde profundizar aún más en el camino iniciado a fin de que

se pueda unir de alguna manera la sociedad con el Parlamento.

Desde ya deseo la mejor de las suertes al señor Diputado y quiero que sepa que en nosotros cuenta con soporte para esta gestión.

SEÑOR FALERO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero, por supuesto, reconocer la tarea llevada adelante por el señor Diputado Abdala durante el Período pasado, que significó para el Parlamento la posibilidad de un relacionamiento continuo y permanente con organizaciones sociales y con instituciones que tienen que ver con el quehacer nacional, a través de seminarios y encuentros que con mucho cariño él, como Presidente del Cuerpo, organizó y patrocinó con un esfuerzo personal importante. Tampoco se puede dejar de reconocer lo que significó para el Parlamento la presencia en los ámbitos internacionales, para lo cual el señor Diputado Abdala se preocupó y trabajó con mucha intensidad.

Con respecto al señor Diputado Penadés -a quien voto con agrado- debo decir que me alegro particularmente de que haya sido designado por su Partido y por su sector. Con él compartimos el trabajo en la Comisión de Defensa Nacional, de la que fue su Presidente, y fuimos testigos de su particular preocupación por intensificar el diálogo entre el Parlamento y las Fuerzas Armadas, lo que resultaba sustancial para el país, para la República.

En algún momento el señor Diputado Penadés se me quejó porque parecía que su juventud era una especie de traba para ocupar cargos de representación más significativos en el Parlamento; no sé si esa cuarentena se terminó o si se hizo más viejo, pero ahora está recibiendo el reconocimiento de su sector y de su Partido.

SEÑOR FERNANDEZ CHAVES.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En nombre de la bancada del Foro Batllista voy a señalar, en primer lugar, la satisfacción que tenemos por la gestión que cumplió en el Período pasado nuestro compañero de bancada, el señor Diputado Washington Abdala, quien llevó adelante una Presidencia ágil, fresca y de buen talante; no hubo ningún cuestionamiento durante toda su gestión, lo que significa que fue un hombre absolutamente justo en su tarea.

Realizó una profunda tarea administrativa, que naturalmente tendrá que ser complementada en el marco de la renovación administrativa que se debe hacer en la Cámara. Sin duda va a ser recordada, porque fue el puntapié inicial.

Asimismo, provocó que nosotros, los legisladores, nos tecnificáramos y propició la participación de la sociedad civil en este Parlamento.

Bueno es recordar su incesante lucha por la unificación de los servicios que se brindan en el Poder Legislativo -lo que ha significado un formidable ahorro por la Cámara-, que a veces se encuentran duplicados o aun triplicados, y también los cursos de capacitación para los legisladores, por ejemplo, en inglés, así como también en computación. También podemos destacar los seminarios sobre modernización parlamentaria que se han hecho en esta Cámara y la trasmisión de todas las sesiones por Internet, que se realiza a partir de mediados de octubre del año pasado -hecho que todavía es poco conocido- y que permite que se las escuche en vivo y en tiempo real, aspecto que coloca a nuestro Parlamento en una posición absolutamente privilegiada en el contexto de los Parlamentos del mundo.

Por otra parte, realizó encuentros con la sociedad civil sobre temas tales como la diversidad sexual, la diabetes, la calidad total, el adulto mayor, la explosión religiosa, la juventud y los discapacitados, y reuniones con las diferentes colectividades existentes en nuestro país.

Además, instaló en esta Casa un número telefónico específico que sirve como medio de comunicación para que la sociedad se entere perfectamente de lo que sucede en nuestro Parlamento.

Asimismo, durante su gestión se realizaron seminarios sobre la nueva economía y jornadas de discusión sobre este tema en nuestro Parlamento.

En definitiva, entendemos que el señor Diputado Abdala ha sido un gran Presidente, que ha honrado ese sillón que ahora momentáneamente, por unos minutos, está vacío, y que han ocupado varias veces tan grandes hombres de nuestro Partido como Domingo Arena y Luis Batlle Berres.

Fue un gran Presidente: lo reconocemos especialmente y sentimos un profundo orgullo porque pertenece a nuestro grupo político.

Naturalmente, extendemos nuestra felicitación y reconocimiento a los Vicepresidentes del Período pasado -la señora Diputada Percovich y los señores Diputados Berois Quinteros, Amaro Cedrés y Michelini-, quienes actuaron

con el mismo espíritu de justicia con que lo hizo el titular.

Con respecto al señor Diputado Penadés, a quien hoy estamos votando, quiero decir que es un legislador que se distingue por su inteligencia, por su talento, por ser un trabajador incansable y un hombre de gran dinamismo, pero al mismo tiempo por su profundo equilibrio; tiene un formidable futuro político, lo que sin duda está demostrando a través de su actuación en este Cuerpo.

Tenemos plena confianza en que el señor Diputado Penadés también va a ser un gran Presidente de esta Cámara y destacamos que contará con nuestro respaldo permanente. Tenemos la convicción de que seguirá con todo este proceso de modernización y acercamiento a la sociedad que se ha propiciado por parte del señor Diputado Abdala. Reiteramos nuestra plena confianza en él y le deseamos los mayores éxitos durante este año.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.— Por el señor Diputado Gustavo Penadés (hijo).

SEÑOR GARCIA PINTOS.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, no debemos olvidar que también estamos reconociendo hoy la excelente Presidencia del señor Diputado Abdala.

Por otra parte, estamos muy satisfechos de que el Partido Nacional haya depositado su confianza en el señor Diputado Penadés para que ejerza la Presidencia de la Cámara de Representantes durante este año. Creo que todos vamos a sentirnos muy bien representados. Gustavo Penadés es un hombre joven; pero no por joven llega a la Presidencia de la Cámara, sino por la virtud de ser un hombre de talento, de personalidad y de carácter, por lo que, sin duda, manejará la Cámara con ecuanimidad. Esa ecuanimidad que le reconocemos será una de sus herramientas fundamentales para manejar algo que no es fácil: un grupo de personas, de legisladores, en esta institución. Y tiene una virtud que es muy importante en cualquier orden de la vida: Gustavo Penadés es un hombre de trabajo, que no repara en la cantidad de horas ni en los horarios. El año pasado estuvo acompañándonos en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, y allí pudimos aquilatar su capacidad de trabajo, lo que, unido a su talento, su inteligencia y su personalidad, determinará que conforme una gran Presidencia.

Estamos muy satisfechos de que sea nuestro Presidente en la Cámara de Diputados.

SEÑOR GIL SOLARES.— Por el señor Diputado Penadés, con especial gusto, haciendo llegar mis respetos al señor Diputado Abdala.

SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero hacer llegar mis respetos a los señores Ministros, Subsecretarios e integrantes del Poder Ejecutivo que nos acompañan, y a los familiares directos del señor Diputado Penadés, quienes estarán viendo con gran emoción cómo en este día su hijo dilecto es nuevamente condecorado por su gestión y por el respeto que le deben sus compañeros.

También quiero hacer llegar mis respetos a la barra, que hoy está colmada por muchos amigos del señor Diputado Penadés, correligionarios y público en general que viene a presenciar este hecho tan importante en el día de hoy. A veces la barra se encuentra colmada cuando la gente está interesada en un proyecto de ley o en un tema que se está tratando. En el día de hoy no estamos considerando ninguna iniciativa que pueda afectar o beneficiar a la gente que colma la barra. Hoy se está llevando a cabo uno de los actos más importantes de la democracia, como recién decía otro señor Diputado. Se está produciendo la alternancia de la Presidencia de la Cámara de Representantes entre integrantes de los partidos que están representados en este ámbito, elegidos por el pueblo.

Será una difícil tarea la que tendrá nuestro compañero Penadés. Cuando se determinó que este año le correspondía la Presidencia de la Cámara al Partido Nacional, debíamos elegir a nuestro candidato, a quien iba ocupar tan importante cargo en representación de todo el Partido. Y ahí no tuvimos ninguna duda en elegir al mejor de los nuestros: Gustavo Penadés. Pero tiempo atrás, en el año 1999, la población ya lo había elegido como el mejor de los nuestros en Montevideo, a través de una importantísima votación. Quiere decir que en parte estábamos reafirmando lo que decidió la gente, esa gente que anda y arde en la calle -como decía Herrera-, que lo había elegido como el mejor de los nuestros en Montevideo, teniendo la más amplia votación en su postulación como Diputado.

Entonces, el Partido Nacional tenía que elegir al mejor de los nuestros para ocupar este

importante cargo, en primer lugar porque representa a nuestro Partido y, además, porque es bueno reconocer que el año pasado tuvimos a un gran Presidente en la Cámara de Representantes, el señor Diputado Washington Abdala. Fue un gran Presidente en el primer año de una Legislatura en la cual las fuerzas políticas estaban balanceadas en forma muy distinta a la de años anteriores. Había que saber manejar eso con ecuanimidad y el señor Diputado Abdala, desde su Presidencia, lo hizo brillantemente. Por eso, hoy tenemos que ser generosos en el halago y en el reconocimiento hacia quien cumplió brillantemente con esa gestión, dirigiéndonos en nuestras agitaciones o inexperiencias, para que éste fuera el seno de la democracia de nuestro país, como lo ha sido.

Quiero hacer llegar mis felicitaciones al señor Diputado Abdala y resaltar la gran responsabilidad de nuestro candidato, el señor Diputado Penadés, de llevar adelante una gran Presidencia para igualar o superar a la anterior, a fin de que el prestigio del Partido Nacional quede, como debe ser, en los mejores lugares.

En el día de hoy, en esta reafirmación democrática, todo el Partido Nacional elige al mejor de sus hombres para representarnos: Gustavo Penadés, un hombre al que nos une un gran afecto, porque él ha sabido moldearnos más de una vez; en nuestras inquietudes, en nuestras agitaciones y en nuestros apresuramientos -por qué no decirlo- él ha estado ahí, como un verdadero jefe de bloque del Partido Nacional. ¿Para qué? Para encauzar a este Partido, que ha tenido un destino histórico y que, sin lugar a dudas, tendrá un destino aun mayor para la felicidad de esta patria.

Es cierto que el Partido y, tal vez, el país, a veces se nos tambalean un poco hacia la derecha o se nos escoran un poco, pero junto con Penadés vamos a saber volver al trillo del medio, al trillo del nacionalismo, al trillo de defender a nuestra gente, a nuestro país y a nuestras cosas. Sin lugar a dudas, lo vamos a hacer con él en la Presidencia, guiándonos.

Gustavo sabe que todo el Partido Nacional tiene depositada en él una gran esperanza, que todo el pueblo de Montevideo que lo votó tiene una gran fe y esperanza en él, y que nosotros, los legisladores del interior, tenemos en él a nuestro guía, para que nos ayude a concretar nuestras inquietudes.

Hoy es un día de fiesta para la democracia y para el Partido Nacional. Cambia un Presidente perteneciente a un Partido, asume el cargo un integrante de otra colectividad y el Partido Nacional, el Herrerismo, pone al mejor de sus hombres. Le deseo mucho éxito a Gustavo Penadés, quien, sin duda, lo va a tener. Aquí no va a ser necesaria la suerte y tal vez tampoco nuestro apoyo; podrá hacerlo solo con su capacidad y dedicación, porque es de esos políticos de estirpe, de raza.

Y al respecto cabe una pequeña digresión. Hace ya treinta y cinco o treinta y seis años que ocurrió esto que voy a contar. Un día, en esas reuniones de bohemia de Eduardo Víctor Haedo, viene uno de sus amigos y le dice que acaba de nacer un nieto de Penadés, un hijo de Gustavo. "¡Otro Penadés a un cargo importante!". Eso dijo en aquel momento Haedo, y hoy tenemos a ese Penadés presidiendo la Cámara y, sin duda, lo tendremos ocupando otros cargos de gran responsabilidad en este país y en este Partido Nacional.

Muchas gracias, y éxito para Gustavo Penadés.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR IBARRA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Considero que la Cámara de Representantes va a tener un Presidente con una gran capacidad de trabajo y que, sin duda, actuará con una gran responsabilidad. Hace un rato recordaba que a mediados de la década del noventa, hablando con Ediles de mi sector político, el FIDEL -Frente Izquierda de Liberación-, Lista 1001, en momentos en que se analizaba la problemática de la Junta Departamental de Montevideo, los compañeros Carlos Elichirigoity y Ennio Martínez me decían que había un Edil joven con un futuro promisorio, buen polemista, trabajador y estudioso. Me decían que llamaba la atención por su juventud ya que ingresó como Edil a los veinticinco años, que siempre participaba en la discusión de los grandes temas, además de ser un buen compañero de trabajo, con una forma de actuar franca y sincera con los demás Ediles que integraban la Junta. También resaltaban su humor juvenil, tal como expresó algún señor legislador. Todo esto me lo hicieron saber estos compañeros del entonces Edil Gustavo Penadés, y de alguna forma ello se ha confirmado en su trayectoria como Diputado, que acompañamos durante estos años en que hemos trabajado juntos en esta Cámara de Representantes. En definitiva, se confirmó ese análisis que hacían

los compañeros Ediles del FIDEL con respecto al entonces novel Edil del Partido Nacional y del Herrerismo, cuyo futuro promisorio vemos cristalizado en los hechos.

Vayan mis saludos para el señor Diputado Penadés, para su familia, para su Partido y para su sector político. En los últimos tiempos trabajamos juntos en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, y allí hemos podido aquilatar su capacidad de trabajo y confirmar todo lo que se ha expresado.

Auguro para el señor Diputado Penadés una Presidencia de gran trabajo, imparcial y, sobre todo, atenta a los requerimientos de la gente y de todos los partidos políticos sin excepción. En ese sentido, deseo mucha suerte al señor Diputado que estamos designando como Presidente de esta Cámara.

Con relación a la Presidencia del señor Diputado Abdala, podría hacer mías prácticamente la totalidad de las palabras expuestas por el señor Diputado Bayardi, pero quiero expresar que, más allá de las discrepancias profundas desde el punto de vista filosófico, y sobre todo en cuanto a su forma de hacer política, reconozco la labor desarrollada en la Presidencia de la Cámara y destaco la posibilidad que hemos tenido de mantener contacto con el resto de la sociedad civil.

Un hecho que muestra de cuerpo entero al señor Diputado Abdala es la actitud muy positiva que tuvo en momentos en que ocurrieron duros enfrentamientos durante la instancia de consideración del Presupuesto Nacional en el plenario, que insumió treinta y seis horas. El señor Diputado Abdala tuvo la actitud positiva y destacable de acercarse para tratar de superar esos duros enfrentamientos y seguir trabajando en un ámbito de respeto, fraternidad y cordialidad.

SEÑOR LACALLE POU.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Es un gusto votar al amigo Gustavo Penadés para ocupar la Presidencia de la Cámara, pues es un joven veterano de esta actividad. Hoy, el Herrerismo y todo el Partido Nacional están escribiendo una página en la historia de esta Casa. Años antes lo hizo nuestro compañero Luis Alberto Heber, quien en esa instancia también fue el Presidente más joven de la Cámara. Muchos hablan de dar oportunidad a la gente joven, y creo que el Partido Nacional, en cualquier sector de la Administración y en cualquier gobierno que se analice, ha dado la posibilidad de que la gente se destaque, sin distinción de sexo ni de edad.

Gustavo es un político de los de antes. No todo lo de antes es malo. De los de antes es aquel político de estructura, aquel político que no se maneja simplemente con los medios, el que conoce a cada votante y a cada militante de los barrios de Montevideo. Basta con mirar la barra para reconocer allí a gente que ha trabajado durante muchos años con Gustavo. Si nos jactamos de conocerlo un poco, seguramente podremos decir que, entre sus emociones y sus pensamientos, él sabe que hoy asume una responsabilidad como mariscal, y que es mariscal de un gran equipo. Estamos seguros de que Gustavo siente que una parte de esa Presidencia corresponde a cada uno de quienes lucharon para que ocupara el sitial en el que está.

SEÑOR LARA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En el día de hoy estamos votando al Presidente más joven en toda la historia de la Cámara. Estamos votamos a un dirigente político que ha tenido una corta pero impresionante carrera, que empezó como Edil, siguió como Diputado, ocupó una banca en el Senado y fue también integrante del Directorio del Partido Nacional. A quienes nos sentimos orgullosamente políticos esto nos hace sentir reconfortados, pues sin duda se encuentra en el pico más alto de su corta carrera política.

Queremos hacer un reconocimiento muy especial a su persona, porque aparte de ser un gran militante político es una persona de bien, una persona frontal, honesta, un amigo, a quien deseamos muchísima suerte. También hacemos un reconocimiento muy especial a su familia y, sobre todo, al doctor Gustavo Penadés, a quien tuve el orgullo de conocer integrando el Directorio del Partido en el período anterior y con quien hicimos una amistad muy linda. Sé que en el día de hoy se siente muy orgulloso de su hijo.

También queremos reconocer en forma especial a los dirigentes, a los juntavotos, a los anónimos, a los que nunca aparecen en ningún discurso, en ningún libro, a quienes fueron a pintar una pared, barrieron el club o calentaron el agua para el mate. Estoy seguro de que en el día de hoy, los cincuenta mil adherentes que tuvo la lista encabezada por Gustavo sienten que su esfuerzo sirvió para algo. No tenemos la mínima duda de que va a ser un gran

Presidente, así como lo fue el señor Diputado Abdala, a quien también es bueno hacer un reconocimiento en el día de hoy.

SEÑOR LAVIÑA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Como se ha dicho en Sala, en esta operación política de cambio estamos despidiendo a un Presidente, el señor Diputado Abdala, y designando a uno nuevo, el señor Diputado Penadés. En consecuencia, corresponde hacer una muy breve evaluación de la Presidencia del señor Diputado Abdala, que ha trabajado con brillo, con inteligente humor y con mucho esfuerzo en cuanto a permanecer en Sala, constituyéndose en un verdadero articulador de la dinámica de la Cámara de Representantes.

Conociendo sus antecedentes, sabía que el éxito de su Presidencia era un hecho consumado aun antes de comenzar. Lo conocí antes de que naciera porque fui amigo de sus padres, y tenía una gran confianza en él porque también nos encontramos en la Universidad en diversas etapas de la vida. Fue así que supe de sus antecedentes de hombre joven, inteligente y brillante, que ratificó en la Presidencia de esta Cámara, desde la que prestigió al Cuerpo y al Parlamento todo; es justo y honrado decirlo.

En cuanto al señor Diputado Penadés, nos conocemos por la actividad parlamentaria de este período y de otros anteriores, en los que ha acreditado las mismas cualidades: inteligencia, capacidad de exposición y pasión por las cosas que entiende razonables.

Conocí a su familia, de gran prestigio en lo político y también en lo profesional; sin ninguna duda, Gustavo Penadés va a estar a la altura de los antecedentes familiares, actuando con igual brillo.

SEÑOR LEGLISE.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, felicito al Presidente saliente, porque hace exactamente un año requeríamos de él trabajo, sabiduría y prudencia y estamos convencidos de que los ha aportado. También debemos felicitar a quienes acompañaron la gestión de la Presidencia, el señor Diputado Berois Quinteros, la señora Diputada Percovich y los señores Diputados Michelini y Amaro Cedrés, compañeros que se han sabido manejar con ecuanimidad para con todos nosotros.

Hoy he escuchado muchas cosas sobre Gustavo, que asume como el Presidente más joven, con treinta y cinco años de edad, pero soy testigo de que hace más de dieciocho años que está en la actividad política. En 1983 -épocas difíciles- fuimos al garaje de su casa con la Juventud del Consejo Nacional Herrerista para realizar nuestra primera reunión política con él. A partir de ese momento, aquel sueño fue creciendo. En 1984 estuvimos juntos en la Lista 904, de Montevideo, del Partido Nacional. Luego, el tiempo hizo que Gustavo se dedicara a Montevideo y nosotros al departamento de Salto.

Nos volvimos a encontrar como Ediles en el Congreso Nacional de Ediles y en el Congreso Latinoamericano de Legisladores Municipales, y luego fundando lo que era un verdadero sueño para nosotros: nuestra propia agrupación política. En 1993 Gustavo fundó la Lista 71 de Montevideo y nosotros hicimos lo mismo en el departamento de Salto. Hoy estamos aquí, ocupando una banca al igual que él, electos por la Lista 71 del Partido Nacional.

Son muchos años de actividad política; por lo tanto, el miedo que podamos tener a su juventud no se justifica, pues estamos en presencia de un gran dirigente político, con mucha experiencia, gran talento e inteligencia. Ha tenido una honda raíz en el Partido Nacional; tiene también ese viejo tronco herrerista que lo mantiene firme y la gran rama que significa conocer los tiempos nuevos y saber lo que el país y el Partido necesitan. Esa es una de sus mayores responsabilidades como hombre político, como hombre del Partido Nacional que presidirá esta Cámara.

Pero también tiene otra vertiente, otro cauce de responsabilidad. Penadés no es un apellido que uno pueda despreciar. En la batalla de Aceguá, cuando Bernardo Berro estaba en la lucha, le avisaron que su hijo Teodoro había caído. Al otro día, en el momento de enterrarlo, dijo estas palabras: "Sangre de mi sangre: que todos los que lleven tu nombre sepan honrarlo tan bien como tú lo has honrado y sirvan a su patria tan bien como tú la has servido". Esta es la responsabilidad que tiene Gustavo. Conozco a Gustavo, a su padre y a su familia y sé que es una gran responsabilidad la de la raza, la de la estirpe. Esta es la otra vertiente de responsabilidad que él tendrá.

No tenemos dudas de que hará una gran gestión, llena de sensatez y de prudencia, utilizando el sentido más difícil de aplicar: el sentido común.

SEÑOR LEGNANI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR LOPEZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Hemos votado por el señor Diputado Penadés porque entendemos que reúne los requisitos indispensables para ocupar la Presidencia de la Cámara: experiencia y capacidad.

Ha desarrollado su experiencia a lo largo de toda su carrera política, no sólo aquí en la Cámara, donde fue Diputado en dos Legislaturas, sino también como Edil.

Pero esa experiencia hay que conjugarla con la capacidad. En estos meses en que hemos trabajado con él lo hemos conocido y hemos aprendido mucho, por lo que sabemos que tiene mucho para volcar a la Cámara.

Es por ello que estamos convencidos de que su Presidencia será muy exitosa. No obstante, queremos manifestarle que, además de ser sus compañeros, hay un Partido que estará a su lado para lo que necesite.

SEÑOR MACHADO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Votamos por el señor Diputado Penadés con verdadera satisfacción porque en el año en que hemos compartido con él la tarea legislativa reconocimos su hombría de bien, su capacidad, su inteligencia y su enorme contracción al trabajo. Queremos destacar, además, el vigor con que defiende sus ideas, lo que para un demócrata constituye un punto muy alto.

Deseamos que desde la Presidencia de la Cámara de Diputados haga honor a los grandes hombres que han honrado al Partido Nacional.

En otro orden de cosas, no podemos dejar de hacer un comentario sobre la actuación de nuestro compañero, el señor Diputado Abdala, cuya gestión, a nuestro juicio, fue verdaderamente removedora y modernizadora; apuntó al mejoramiento de las condiciones de trabajo y generó un "aggiornamento" que fue muy beneficioso para todos.

En definitiva, junto a quienes han compartido la Mesa con Abdala y junto a Penadés, creemos que hay toda una generación nueva que irrumpe en la República y que ellos son verdaderos Representantes, para honor del país.

SEÑOR MAGURNO.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR MAHIA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitar muy sinceramente al Partido Nacional, primero por elegir a una persona inteligente, ya que hablamos de un político de raza, de aquellos que aman la profesión, y fundamentalmente por elegir a un político joven, no sólo en el sentido literal del término. Como lo dijo mi colega y amigo, el señor Diputado Bayardi, es un representante de una nueva forma de hacer política.

En una actividad como ésta, en la que, evidentemente, no aparecen avisos en los diarios solicitando gente que participe; en una actividad en la que ese famoso aviso que dice "Inútil sin experiencia" no se usa pero existe; en una actividad como la política, resulta muy difícil hacer efectivo un espacio para participar. Todo eso nos lleva a pensar que su elección es una apuesta del Partido Nacional a las generaciones jóvenes y a alguien que las represente.

Evidentemente, debemos tomar conciencia de lo que es tener determinadas pautas generacionales y llegar a ciertos niveles de responsabilidad en un Partido, como es el caso del señor Diputado Penadés, sobre todo teniendo en cuenta que si comparamos a nuestro país con el resto de América Latina, es una especie de geriátrico -quizá para bien en cuanto a expectativa de vida y demás- y, además, que en esta actividad en la mayoría de los casos la gente se retira con los pies para adelante. Entonces, hacer una apuesta a alguien que creemos que apuntará a los jóvenes en general, que en este país están mirando más hacia afuera y viendo a la actividad política cada día como algo más ajeno, elegir a alguien que es "subcuarenta", evidentemente es un verdadero gesto para las generaciones que están reclamando actividad en los primeros lugares.

Los jóvenes de este país están necesitando una señal, más allá del partido al que pertenezcan; quieren que el sistema político y los distintos partidos les den cabida y responsabilidades, para que esa vieja frase que alude a que los jóvenes son el futuro se dé efectivamente en el presente.

Descontamos y tenemos la convicción de que el señor Diputado Penadés utilizará su sabiduría, su buen humor y su don de gentes para conducir la Cámara y, evidente e indudablemente, a partir de hoy será no ya un representante de su Partido o de su sector, sino de su generación y de todos nosotros.

SEÑOR MASPOLI BIANCHI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Previamente, quiero saludar al Presidente

saliente y a los compañeros Diputados que lo acompañaron en la Mesa. Creo que el señor Diputado Abdala tuvo una actividad intensa en la Presidencia, equilibrada, participativa; abrió esta Casa a la sociedad, hecho realmente destacable que recuerdo con mucho agrado.

Adhiero a las palabras que el señor Diputado Fernández Chaves pronunció sobre su gestión, que fueron muy ajustadas. La actividad del señor Diputado Abdala fue realmente intensa y, en alguna medida, representa un desafío para quien hoy estamos votando para ocupar la Presidencia. Pero no tengo dudas de que el señor Diputado Penadés asume este desafío con ganas y con coraje, como lo ha hecho a lo largo de toda su vida en la actividad política. Lo conozco desde hace muchos años y lo voto con agrado; me satisface que su Partido lo haya propuesto, porque creo que ha hecho bien al elegir a un hombre que tiene credenciales para ocupar la Mesa. Ha elegido a un hombre que ha desarrollado una carrera política y que lo ha hecho con entrega, con sacrificio, con dedicación y, en definitiva -utilizando una palabra que me pareció muy acertada y que pronunciara el señor Diputado Berois Quinteros-, con lealtad. Creo que este término define a los hombres, y Gustavo ha sido leal con su sector y con su Partido. Por lo tanto, el inmenso honor que hoy tiene de estar en vías de convertirse en Presidente de la Cámara, no le pesa ni le abruma; es un honor que lo distingue y sé que cumplirá su función con la dignidad que su Partido espera y con la dignidad que esta Cámara merece.

Por estas razones, vayan mis felicitaciones al señor Diputado Penadés y el reconocimiento a su familia. ¡Mucha suerte, Presidente!

SEÑOR MELGAREJO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero señalar que voto por el señor Diputado Penadés porque el acuerdo político así lo indica, y estoy orgulloso de que así sea, ya que mi Partido no tiene carta orgánica, estatuto ni declaración de principios que nos prohíba llegar a acuerdos ni votar por un candidato que no pertenezca al Encuentro Progresista.

En segundo término, lo hago porque no puede escapar a mi corazoncito votar a un ex Edil del departamento de Montevideo. Por esa razón, felicito en primera instancia la actuación de un ex Edil del departamento de Montevideo, que creo que ha cumplido una excelente gestión como Presidente, sin perder sus características fundamentales como ser humano; y debemos agradecer que así sea. Y hoy estamos votando por otro ex Edil del departamento de Montevideo, por un joven político a quien no voto por su juventud -me sumo a las expresiones vertidas en este sentido-, sino porque entiendo que no es de esos jóvenes que no quería Carlos Molina cuando en su poema a la juventud hablaba de aquellos jóvenes que tenían veinte años en el cuerpo joven y más de un siglo que les encorvaba el alma.

Creo que Gustavo realmente puede llegar a cumplir, en la Presidencia del Cuerpo, un papel fundamental, de destaque para las generaciones jóvenes, para la juventud y para el país entero, aplicando por sobre todas las cosas algo que quienes modestamente en algún momento ocupamos una Presidencia en ámbitos de menor representación que éste tratamos de tener presente en todo momento: ecuanimidad y responsabilidad, sabiendo que para fortalecer la democracia, estas instituciones deben ser cada vez más fuertes y consolidadas.

¡Buena suerte, Gustavo, y estaremos para ayudarte!

SEÑOR MELLO.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR MIERES (don José María).— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Voto por el señor Diputado Penadés con el orgullo de ser blanco, de que el Partido Nacional esté reconociendo las lealtades y las trayectorias y dando oportunidad a los jóvenes.

Ya no es casualidad ni algo nuevo que el Partido dé oportunidades a los jóvenes en esta Cámara. Si bien el señor Diputado Penadés es el Presidente más joven que hemos tenido y posee una enorme trayectoria, valor y capacidad, no debemos olvidar que nuestro Partido ya ha dado oportunidad a otros jóvenes: al doctor Martín Sturla en 1990, al actual señor Senador Luis Alberto Heber y al hoy señor Ministro Jaime Trobo.

Sentimos orgullo en poder votar a un amigo, a quien conocimos primero como competidor, pues formábamos parte de dos listas diferentes de Montevideo. Competíamos vehementemente, pero con lealtad. En ese momento conocí a una personalidad avasallante, pujante, alegre, con don de compañerismo y de gentes. La suerte quiso que hoy estemos en el mismo camino, en la misma agrupación, y que pueda contar con

él como un hombre de consulta, un amigo, alguien que es un referente político. Con mayor razón me siento muy orgulloso de ser blanco y herrerista.

No voy a desear suerte a Gustavo porque sé que con su capacidad ejercerá una muy buena Presidencia y que dentro de un año, cuando culmine su labor, todo el país, este Parlamento y el Partido le brindarán un enorme reconocimiento.

SEÑOR MIERES (don Pablo).— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Desde hace unos días, cuando el señor Diputado Penadés preparaba su Presidencia, pudimos comprobar su actitud de diálogo plural, su disposición a buscar entendimientos con todos los Partidos y todas las bancadas, lo cual es un presagio claro de cuál será el talante de su gestión. Lo sabemos frontal, franco, firme, hasta por momentos -diría- duro, aunque siempre tiene un fino y profundo sentido del humor, es inteligente y trabajador. Creo que la política necesita mucha gente con estas cualidades, y la Presidencia de la Cámara también.

No quiero olvidar la mención al señor Diputado Abdala, quien ha culminado una excelente gestión, flexible, cálida, fresca, inteligente y siempre dialoguista. Es por ello que deseo expresar un profundo reconocimiento a su labor.

SEÑOR MOLINELLI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Se ha dicho en varias oportunidades que la elección del Presidente surge de un acuerdo político. Sin embargo, deseo aclarar que ese acuerdo se basa en la representación popular que han logrado cada Diputado, cada sector y cada partido político. Sin duda, esa representación es fundamental y es la que, en última instancia, legitima la fuerza de cada uno de los parlamentarios que integran hoy esta Cámara.

El Partido Nacional ha elegido y propuesto como Presidente a alguien que, a pesar de su juventud, posee esa representación popular, obtenida por su intensa acción política a través de años de lucha. Ha sido un luchador político y ha ocupado cargos de responsabilidad. Esta es su segunda Legislatura nacional, ha sido legislador departamental e integra el Directorio de su Partido. Sin lugar a dudas, hoy posee la experiencia y la capacidad como para dirigir la Cámara durante este Período Legislativo.

La dirección de la Cámara es fundamental para la eficiencia de este Cuerpo, porque de ella depende su forma de trabajar y su desarrollo.

Si bien nos comprenden las generales de la ley, quisiéramos referirnos al Presidente saliente, el señor Diputado Abdala, con quien nos unen lazos de amistad, puesto que integramos un mismo sector político. De todos modos, debemos juzgar su gestión desde un punto de vista totalmente objetivo, es decir, en los hechos.

El señor Diputado Fernández Chaves ha hecho referencia a la gestión cumplida por el señor Diputado Abdala como Presidente de esta Cámara. Podemos citar como hechos salientes aquellos referidos al relacionamiento con la sociedad, a la administración y al mejoramiento de la capacidad de los señores Diputados. Sin embargo, la mejor manera de medir la eficacia y la gestión de un Parlamento es analizando el tratamiento de las leyes, lo que constituye una de sus principales funciones.

En el Período pasado, el funcionamiento de esta Cámara en cuanto al tratamiento de las leyes fue muy importante en lo que hace a su número, a su calidad y también a la profundidad de su discusión; y hay hechos que avalan esta afirmación. Se ha hecho referencia al tratamiento de la Ley de Presupuesto quinquenal, que regula los ingresos y egresos del Estado durante todo el período de gobierno. Sin duda, se lo trató como en muy pocas ocasiones: artículo por artículo y aditivo por aditivo, en profundidad. Esto ocurrió, precisamente, porque existió una dirección eficiente. Es por ello que queríamos hacer referencia a la eficaz función del señor Presidente saliente.

Estamos convencidos de que el señor Diputado Penadés realizará una gestión brillante en el próximo año.

SEÑORA MONTANER.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Creo que esta tarea es responsabilidad de todos, porque siento un compromiso profundo en cada acto que se realiza en este Parlamento. Necesitamos fuertemente la credibilidad de la sociedad y en eso estamos empeñados todos los Representantes, quienes elegimos el Presidente de este Cuerpo.

Quiero felicitar y agradecer muchísimo la colaboración que tuvimos por parte del Presidente anterior, el señor Diputado Abdala, y su elenco de Vicepresidentes, la señora Diputada Percovich y los señores Diputados Berois Quinteros, Michelini y Amaro Cedrés.

Creo que es tiempo de cambios y de transformaciones. Mucho nos enseñan quienes han sido grandes hombres y estadistas en las obras y memorias que escriben; un gran Presidente y estadista, John Kennedy, escribió un libro denominado "Perfiles de coraje". Creo que el coraje es un ingrediente necesario y una condición imprescindible en todos aquellos políticos que ejerzan la conducción y el mando para transformar las cosas. Y me parece que el coraje debe ir siempre de la mano de la sabiduría y de la sensatez. El señor Diputado Abdala ha sabido llevar con sensatez y criterio, y con la dinámica pedida por la comunidad para que el Parlamento cobre credibilidad, las transformaciones que se exigen a esta institución, porque la sociedad y el mundo han ido cambiando.

El Parlamento debe cobrar credibilidad porque somos el rostro, la cara, lo tangible, lo concreto de esas ideas y esencias democráticas republicanas que posee el ciudadano. El Parlamento debe continuar con sus puertas abiertas para comunicarse con la sociedad a través de seminarios, talleres y libros para que, como dijo Umberto Eco, los políticos, los representantes, seamos verdaderos funcionarios de la humanidad. Tenemos el deber de levantar las inquietudes y las necesidades de una sociedad y de transformarlas en hechos que no sean demagógicos sino creíbles, lo que constituye el arte de hacer política.

El señor Diputado Abdala es un compañero que nos ha honrado y nos ha llenado de satisfacción desde el papel que le ha tocado desempeñar. Como dijo Borges, el destino termina con sus simetrías. No tengo dudas de que el señor Diputado Penadés nos va a hacer sentir seguros en la conducción de este Cuerpo, ya que ha demostrado certeza y convicción, así como también seguridad en sus ideas, cuando ha hecho sus exposiciones y salvado sus puntos de vista en el debate.

Para finalizar, considero que este Parlamento es creíble y ha aumentado su credibilidad. En la última instancia cívica decisiva de consulta popular que vivimos días pasados tuve un gran baño de satisfacción, porque el ciudadano prefirió quedarse con lo que debatimos aquí y decidimos los parlamentarios de las diversas fuerzas políticas. Esa es una lectura de ratificación y confirmación de la credibilidad y confianza que el ciudadano nos vuelve a otorgar a quienes fuimos electos como sus Representantes hace un año.

SEÑOR MUGURUZA.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR OBISPO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

La elección del Presidente no es sólo el cumplimiento de un compromiso, sino un acto mucho más profundo. Es por esta razón que tiene tal jerarquía y que cada Diputado se expresa en esta instancia.

Es una enorme responsabilidad ocupar el sillón presidencial de esta Casa, con tanta historia en lo que tiene que ver con la lucha por las libertades y por la democracia.

Quisiera reconocer el trabajo del Presidente saliente, señor Diputado Abdala. Creo que ha sido renovador y siempre hay que apoyar aquellas gestiones que tiendan a actualizar la acción de una Casa como ésta, que debe ser abierta a las inquietudes de la gente.

Tenemos una enorme confianza en la capacidad del señor Diputado Penadés para desarrollar una Presidencia efectiva, dinámica y que dé a esta institución toda la actualidad necesaria en el mundo de hoy.

¡Mucha suerte, señor Diputado!

SEÑOR ORRICO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

La avenida 8 de Octubre, especialmente para los blancos, es histórica en el Uruguay. Allí desarrolló gran parte de su trayectoria el fundador del Partido Nacional. En esa avenida 8 de Octubre -que antes se llamaba avenida Artigas, precisamente a impulsos de Oribe-, al llegar a Jaime Cibils, nos encontramos con lo que era la Quinta de la Paraguaya, lugar donde Artigas dictó sus célebres Instrucciones de 1813. Es un lugar absolutamente histórico. Dicho lugar histórico es una de las cosas que nos une con el señor Diputado Penadés. La ventaja que yo tengo es que luego voy al Estadio con la misma bandera con que concurro a los actos de mi organización política; él no puede, pero ése es un detalle.

De todas maneras, quiero fundar este voto meditando sobre lo que se ha dicho acerca de la juventud y de la madurez.

Alguien dijo: "Perdés como siempre", porque voy a mentar la soga en la casa del ahorcado.

Se habla de la juventud del señor Diputado Penadés, y es cierto; pero aunque el señor Diputado Penadés es joven, no es un recién llegado. Cuando algunos jóvenes piden espacio -naturalmente, no todos-, a veces se olvidan de que hay una trayectoria para hacer, que hay

escalones a subir y que el hecho de ser joven en sí mismo no significa nada, como tampoco el hecho en sí mismo de ser maduro, adulto o como se le quiera llamar.

Quiero recordar al poeta cuando decía: "El rumbo de los planetas no se puede detener. Me han visto como tú eres y como yo tú has de ser". De manera que las cosas pasan.

Con respecto a la vejez, la gente mayor o los adultos, también puedo mencionar una frase que una vez vi escrita en una pared -vaya a saber quién la puso-, que me ha signado en la vida y que dice: "No respetéis a un hombre tan solo por sus canas; también los canallas envejecen".

De manera que no se trata de ser joven, mediano o viejo; se trata de ser capaz.

Ingresé a esta Cámara junto con el señor Diputado Penadés; ya nos hemos aguantado seis años. Debatir con él es muy difícil y eso a uno lo impulsa. Extraño mucho al que tiene ahora a su lado; ya se lo dije a él. A todos nos gusta el desafío de debatir con gente inteligente. Si puede haber antípodas, todo lo antípodas que puede haber en la sociedad uruguaya con respecto a las ideas políticas tal vez lo representemos nosotros; las nuestras son ideas muy opuestas dentro de la estructura que tiene la sociedad uruguaya. Pero créanme que es un placer debatir con ellos, porque a uno lo obliga a pensar seriamente lo que está diciendo.

¡Ojalá que el señor Diputado Penadés mantenga el buen humor! El buen humor no debería ser propio de la juventud. Creo que el buen humor es propio de las personas que hacen lo que les gusta. Perdón que me involucre, pero yo me siento parte de esa generación que ingresó al Parlamento en el año 1995 y que vino con un concepto de trabajo en el que el humor estaba incluido. Es por eso que tal vez uno siente que es la realización de una vocación.

En definitiva, Gustavo, te deseo mucha suerte, podés contar con nosotros; y que esta prueba de civilidad a que hacía mención el señor Diputado Baráibar en cuanto a los acuerdos que nos involucran a todos y que hacen que todas las expresiones políticas que se encuentran en este Parlamento -no importa qué caudal electoral obtuvieron- tengan algún cargo, constituya un ejemplo para nosotros mismos y para las generaciones futuras, porque así es como se debe hacer política en el debate puro de las ideas, tratando cada cual de defender lo que cree más justo -citando también a Batlle- en ese no tan claro camino de la verdad.

SEÑOR ORTIZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Voto por el señor Diputado Penadés con el mismo orgullo con que lo hiciéramos en el año 1993 por el Diputado más joven de esta Cámara en la historia del Parlamento del Uruguay, el señor Diputado Luis Alberto Heber. Hoy estamos nuevamente votando por un Diputado joven, el más joven hasta ahora, que será elegido hoy.

Los fundamentos que ya han expresado los señores Diputados preopinantes han sido suficientes con relación a la trayectoria y a la vida política del señor Diputado Penadés.

Gustavo empezó a los diecisiete años su vida política, conjuntamente con el doctor Luis Alberto Lacalle, fundando una agrupación política que se llama "Luis Alberto Lacalle y Mario Heber", integrada también por el señor Senador Luis Alberto Heber. A los pocos años ya es Convencional Nacional del Partido, lo que todo blanco o componente político de la vida del país quiere ser. Se trata de un reconocimiento muy importante, como el que tuvo su padre. En esto, Gustavo debe mucho a su familia, pues su padre también fue integrante del Directorio del Partido Nacional, oportunidad en que lo conocimos.

El va a defender con mucho orgullo el apellido heredado de su padre y de su abuelo. Creo que Gustavo se lo merece; tiene un currículum muy importante dentro de esa Casa y entre sus compañeros políticos.

Estoy felicitando al compañero político y, más que eso, al amigo personal y político, que es algo muy importante en esta Casa y en un partido político.

Gustavo tiene un don de gentes y una capacidad sumamente demostrada en este Parlamento, en su vida familiar y política, que son las cualidades más importantes que puede reunir una persona. El desempeña una actividad muy difícil, como es la del político, muy criticada, que ha defendido con un don de gentes y con una hidalguía que son un orgullo para nuestro Partido. Entonces, es con este orgullo que hoy le deseamos el mayor de los éxitos, no sólo por él, por su familia, por sus padres y hermanos, sino por nuestro Partido y por algo más importante: la democracia en este país.

¡Muchísimo éxito, Gustavo!

SEÑOR PAIS (don Gabriel).— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Previamente, deseo expresar unas palabras de reconocimiento al Presidente saliente, señor

Diputado Abdala, quien se ha manejado desde la Presidencia con solvencia, ecuanimidad y responsabilidad en la conducción de este Cuerpo.

Extiendo también mis felicitaciones a quienes lo acompañaron desde las Vicepresidencias: el señor Diputado Berois Quinteros, la señora Diputada Percovich y los señores Diputados Michelini y Amaro Cedrés, quienes han tenido la oportunidad de presidir este Cuerpo con igual espíritu de amplitud y criterio de ecuanimidad frente a todos sus integrantes.

Es con satisfacción que en el día de hoy voto por el señor Diputado Gustavo Penadés para ocupar la Presidencia de la Cámara. He tenido la oportunidad de conocer al señor Diputado Penadés en ocasión del tratamiento del proyecto de ley de Presupuesto Nacional, en la actuación en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. En ese ámbito, mostró sus condiciones de hombre trabajador, de conductor y de gran negociador, muchas de las cuales ya han sido mencionadas por otros colegas. Fue un pilar decisivo en toda esa difícil instancia de largas horas de sesión, de reuniones permanentes y de negociaciones. El señor Diputado Penadés realizó un aporte valioso al Presupuesto Nacional, que cabe reconocer.

El señor Diputado Penadés alcanza la Presidencia de este Cuerpo a una joven edad. Sin lugar a dudas, se trata de un premio a su lealtad, a su sacrificio, a su afán de trabajo y a todas las condiciones que le debemos reconocer.

Por lo tanto, le deseo el mayor de los éxitos y le comunico que va a contar con el apoyo de todos nosotros para las reformas que pretende instrumentar en cuanto al funcionamiento y al Reglamento de la Cámara y en todas aquellas ideas que nos ha ido trasmitiendo. Sepa, señor Diputado, que va a contar con nosotros para esos cambios que, seguramente, mejorarán la actividad de la Cámara y su relacionamiento con toda la sociedad uruguaya. Mis felicitaciones al señor Diputado Penadés y a toda su familia y amigos, que lo acompañan en el día de hoy.

SEÑOR PENADES.— Por el señor Diputado Heber Füllgraff.

SEÑORA PERCOVICH.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, del resumen que hiciera el señor Diputado Fernández Chaves sobre la Presidencia del señor Diputado Abdala quiero destacar esos espacios que se abrieron, la múltiple agenda que se tuvo para algunos sectores de la sociedad civil, cuyos problemas generalmente no figuran en la agenda política. Quiero dejar sentado que ese espacio no sólo se abrió para esos sectores, sino también para los legisladores, incorporando estos temas -que no siempre terminan en un proyecto de ley- en las consideraciones que hacemos aunque, la verdad, debo lamentar que fuimos pocos quienes acompañamos al señor Presidente Abdala en esos espacios.

En segundo término, quiero comprometer muy especialmente mi apoyo a la Presidencia del señor Diputado Penadés, con quien tuvimos el gusto de compartir el edilato, desde 1990 a 1995 -él en la oposición y yo en el oficialismo- y de quien siempre recibimos un apoyo de opositor firme pero constructivo, no solamente en los problemas del gobierno de Montevideo -que fueron muchos-, sino en algo que sé que le importa -por eso lo voto con gusto-, como la necesaria modernización de la Junta Departamental de Montevideo. En esa instancia, sentimos que hubo un aporte especialmente importante de parte del señor Diputado Penadés. Por ello, hoy nos comprometemos, en distinta situación, a darle el apoyo para continuar con la modernización de este Cuerpo, que también la necesita.

SEÑOR PERDOMO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Señores Representantes: hoy estamos asistiendo a un acto de suma trascendencia para la vida institucional del país. Cada año, la Cámara de Representantes elige su Presidente. Si bien este acto se realiza con frecuencia, como algo común y con absoluta normalidad, debemos tener claro que ello no debe decrecer el significado, la jerarquía y la solemnidad que reviste.

Francamente, durante muchos años en los cuales esta ceremonia no se realizó, el Palacio Legislativo era para muchos el símbolo de la libertad; en aquellas épocas en que el oscurantismo suplantó a la democracia, este recinto representó los valores básicos y fundamentales de la sociedad uruguaya: la libertad de expresión, el reaseguro del gobierno de las mayorías con el respeto necesario de las minorías y el significado pleno de la palabra democracia. Este lugar era entonces el monumento más importante para todas las libertades. Transcurridos estos años, es necesario que este

recinto sea, además del reaseguro de la libertad, un lugar donde los uruguayos puedan ver un horizonte diferente, un lugar esperanzador.

En esta oportunidad en que la Presidencia de la Cámara de Representantes recae en un integrante del Partido Nacional, éste ha elegido a su mejor hombre para llevar adelante esa tarea significativa y jerarquizante. El tendrá la responsabilidad de conducir la construcción de los consensos y de administrar materialmente esta Casa y el debate, buscando el justo equilibrio entre la posibilidad de opinar, de expresarse y de debatir, y los resultados que la gente exige del Parlamento.

Consideramos, pues, que es la hora de que este Cuerpo inicie un proceso de acercamiento a la gente, de que centre su actividad en lo legislativo y de que, además, sea noticia más allá de las confrontaciones entre sectores y de las denuncias.

Creemos en un hombre joven, pero que tiene una vasta experiencia política y parlamentaria; en un hombre, sin duda, renovador; un hombre con fuerza y vehemencia, pero sólo hasta el límite del buen relacionamiento con sus pares; un hombre capaz de articular los acuerdos necesarios para llegar a los resultados, a la productividad y a la calidad que el Parlamento requiere. Creemos en la figura del señor Diputado Gustavo Penadés, quien para nosotros es, además, un referente generacional, un hombre al que conocemos por su desempeño en la Junta Departamental de Montevideo y con el que, más allá de que en aquellos años no integráramos el sector político al que el pertenecía, sabíamos que nos íbamos a encontrar en un día como el de hoy.

Un saludo especial para el hombre, en momentos en que este Cuerpo hace una pausa en la consideración de las diferencias políticas y evalúa a la persona; un saludo al dirigente, especialmente a su familia y a su padre, un hombre con enorme capacidad y dotes de administración que mostró en el momento en que el Partido le otorgó la posibilidad de representarlo en un sitial de suma importancia. Por estos días, ese mismo padre podrá decir con orgullo, como lo dice siempre: "Soy el hijo del Senador Penadés", pero no hay duda de que tendrá el derecho de emocionarse y de comentar en cada lugar en que esté: "Soy el padre del Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay".

Un saludo al amigo, a quien nunca retacea un consejo, a quien siempre está allí para ayudar. Esperamos estar a la altura de las demandas, de los requerimientos y del ritmo que él imponga a este Cuerpo. Damos por descontado que al fin de este Período todos los uruguayos nos sentiremos un poco más orgullosos de este Cuerpo y que en todos los casos tendremos un sentimiento mayor de pertenencia y de cercanía a un Parlamento que, al fin y al cabo, nos representa a todos.

¡Exito, Gustavo!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PEREZ MORAD.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR PINTADO.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En cuanto a la Presidencia del señor Diputado Abdala, creo que va a ser suficiente con que haga público un hecho privado como el agradecimiento de los vecinos de Piedras Blancas, quienes el 7 de enero de este año, en medio del calor, se atrevieron a realizar algo muy importante para el Uruguay y para el mundo: nuclearon a diferentes parlamentarios y a distintas organizaciones religiosas y de etnias en un festival para la paz, en un rincón cuyos habitantes sienten como casi olvidado entre los tantos barrios.

Y el Presidente de la Cámara, señor Diputado Abdala, no sólo acompañó y entusiasmó a estos vecinos, sino que, además, hizo visible físicamente el apoyo institucional, como muestra de la cercanía que tiene que existir entre el Parlamento y la sociedad toda. Esa sociedad, organizada bajo diferentes formas, permite mostrarnos que hay un Uruguay que se mueve.

Con ese Uruguay es que tenemos que tomar contacto, porque responde a un entramado social que no es el que tradicionalmente consideramos como el más representativo.

Cuando uno se pone a pensar en las dos figuras que nos propusieron para presidir el Parlamento dos colectividades distintas, puede creer que se trata de una paradoja, porque tienen una misma característica: son dos personalidades con un fuerte perfil partidario y sectorial, de polémica y de debate. Y se los propone para que nos representen a todos. Pero la paradoja, en realidad, no es tal, porque quienes participan en el debate tienen la capacidad de articular entre opiniones distintas. Por eso se acierta cuando se elige, para presidir el Cuerpo y representarnos a todos, a quienes están en la primera línea del debate. Eso es lo

que hace que la decisión sea acertada.

Gustavo es uno de esos adversarios que nosotros queremos tener siempre.

Perdón, pero me había olvidado de otra característica a rescatar: se trata de dos representantes de una generación, que no digo que sea joven, pero que tuvo sobre sus espaldas la recuperación de la democracia. Cuando estos cargos y estas responsabilidades se veían tan lejanos -nos tenían que contar cómo era el Parlamento y que este Palacio Legislativo había albergado, alguna vez, a otrora prohombres del Uruguay representativo-, tuvimos que pelear por reconquistarlos.

Decía que Gustavo es un adversario al que uno quiere tener a su frente, porque obliga, como otros, a la polémica, al debate y a la confrontación de ideas, pero con un límite siempre claro: la cuestión queda en la confrontación de ideas y jamás pasa al terreno del insulto personal, de la lesión del honor ni al mancillamiento de las personalidades de cada uno de nosotros.

Además, tiene otra característica que no voy a decir que la tengamos, porque sería un acto de soberbia, pero que la tienen muy pocos. La gente nos da el derecho a estar aquí, pero, entre nosotros, nos damos el derecho de escuchar en silencio sólo a algunos de nosotros. Y Gustavo es de esos que, cuando habla, los demás se callan, porque hay que tomar nota para responderle o para apoyarlo. Y ése es un derecho que sólo se gana entre pares. Está bien que presida la Cámara alguien que se ganó el derecho a que lo escuchen en silencio y con respeto.

No le voy a desear suerte, porque en esto más que suerte se necesita capacidad -que la tiene- y respaldo, que también lo tiene; como se ha dicho aquí, cuenta con el respaldo de todos los Partidos.

Entonces, le auguramos mucho éxito y que algunas novedades que se implantaron en distintas Presidencias se mantengan, obviamente que con su impronta. Sé que está dispuesto a recoger algunas ideas de todos nosotros para llevar adelante una labor que no es sólo pública ni de acercamiento del Parlamento a la sociedad -que ya de por sí sería importante-, sino también de gerenciamiento de los recursos internos de un Poder Legislativo que, desde el punto de vista presupuestal, lamentablemente está siendo atacado no solamente desde fuera de filas, sino desde adentro, generando comentarios negativos e injustos sobre esta Casa.

SEÑOR PITA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto por el señor Diputado Penadés, a quien deseo -y confío en que se hará realidad- un excelente desempeño.

También quiero dejar constancia de mi reconocimiento a la muy buena gestión del Presidente saliente, señor Diputado Abdala.

SEÑOR PONCE DE LEON.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Realmente, el señor Diputado Penadés sabe que lo hago con mucho gusto. Aunque con diferencias de edad, nos tocó iniciarnos en responsabilidades oficiales en momentos similares, hace diez años. Y en ámbitos cercanos nos tocó asumir la Dirección del Departamento de Obras y Servicios a la vez que Gustavo asumía como legislador departamental, integrando la Comisión de Obras, que correspondía a dicha Dirección. Así que nos tocó discutir unos cuantos temas, unas cuantas veces.

Sólo quiero mencionar un episodio. Pocos asuntos eran tan difíciles para la ciudad -los siguen siendo hoy- como los referentes a las zonas marginales y como el complejo y por eso mismo importante tema de los clasificadores. A estos temas, además, resulta difícil acercarse.

Ese joven legislador del Partido Nacional aceptó, junto con otros colegas, integrar una Comisión que designó el entonces Intendente Municipal, doctor Tabaré Vázquez, y que nos tocó el honor de presidir. Tuvimos también el inmenso honor de que aceptaran participar algunos integrantes de la sociedad civil, como el Padre Cacho, hoy fallecido. Nos tocó trabajar allí, entonces, conjuntando esfuerzos sobre los temas más complejos y difíciles.

Quiero traer esto a colación, porque le tengo mucho respeto a Gustavo. En su actividad es, sin duda, un activo operador político. Va a asumir la responsabilidad de representarnos a todos y no tengo la menor duda de que lo va a hacer con honor y con hidalguía, en este Parlamento que, como se decía a partir del primer orador -el ex Presidente Washington Abdala-, por más dificultades que tenga, si no existe es porque no hay democracia.

Naturalmente, no alcanza con que haya Parlamento; debe ser un Parlamento potente y visto como tal. No es sólo importante lo que se hace; en materia de representatividad, también tiene valor la comunicación que se establece. En este mundo y en este país con tantos cambios y con situaciones tan peculiares, el Parlamento

tiene que jugar roles especiales. En este marco, a la Presidencia de la Cámara le cabe un papel que ya ha estado jugando en este Período. Ya otros legisladores se han referido al tema. Además de la materia legislativa, se ha convocado a este Parlamento a discutir diferentes asuntos, con la presencia de muy diversos representantes de otros ámbitos. El Parlamento ha jugado entonces un rol absolutamente activo. Esperamos y confiamos en que Gustavo sea, a este respecto, un Presidente de fuste. Casi no hace falta que digamos que nos va a tener, sin duda, a las órdenes para lo que pueda hacer falta. El prestigio de la Presidencia de la Cámara es el prestigio del Parlamento.

SEÑOR POSADA.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, en nombre de la bancada del Nuevo Espacio queremos testimoniar al Presidente saliente, señor Diputado Abdala, nuestro reconocimiento por una gestión que tuvo muchos éxitos, claramente impregnada por su impronta, y que trajo a esta Cámara -gracias a su inquietud- un relacionamiento permanente con Organizaciones No Gubernamentales, aspecto que sin duda tendrá que seguir cultivándose en el futuro porque ha sido uno de los aciertos más importantes de las últimas Presidencias.

Por otra parte, recibimos como Presidente al señor Diputado Gustavo Penadés. Su Partido ha elegido a uno de sus hombres más jóvenes, quizás por esa tradición que viene desde el fundador de esa colectividad política, el General Manuel Oribe, quien con treinta y tres años -antes de la existencia del Partido Nacional- asumió la segunda jefatura de la Cruzada Libertadora de 1825.

Lo sabemos heredero de una gran capacidad de trabajo y un hombre inteligente, atributos que ha puesto al servicio de su Partido y del país. Esperamos que ahora también los vuelque en esta Cámara de Representantes -institución a la que pertenecemos-, que necesita un "aggiornamento" por los nuevos tiempos que corren.

Confiamos y descontamos que la conducción del señor Diputado Penadés, por esa herencia que le viene de la historia, por la responsabilidad política que asume por ser el nieto de don Carlos María Penadés, por la responsabilidad que asume ante su familia y por el apoyo que de ella recibe, será exitosa.

Descuente también el señor Diputado Penadés que de parte de la bancada del Nuevo Espacio va a tener todo el apoyo necesario en la tarea que se le avecina.

SEÑORA PUÑALES BRUN.— Con mucho gusto, por el señor Diputado Penadés, a quien con sinceridad deseamos éxito en su futura gestión.

SEÑOR RODRIGUEZ.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Votamos por el señor Diputado Penadés, por este joven dirigente político. No lo hacemos simplemente por un acuerdo político -los acuerdos existen, siempre han existido y seguirán existiendo-, sino porque lo consideramos un hombre capaz, inteligente, estudioso y con enorme experiencia.

La experiencia no sólo la ha adquirido por sus años como parlamentario, sino porque se ha preocupado por escuchar y absorber las ideas de muchos dirigentes de nuestro Partido.

Penadés, quien ha sido electo para esta Cámara en dos oportunidades con un enorme caudal electoral, realiza un estilo de política como el que practicamos los dirigentes del interior del país: golpeando las puertas de las casas, conociendo a las familias y a sus votantes y participando directamente de la opinión de la gente. Eso le ha dado las credenciales necesarias y suficientes para que nuestra colectividad, sin discrepancias, por unanimidad, hoy lo proponga como Presidente de la Cámara de Representantes.

Este joven Diputado es un estudioso. Además, es un hombre guapo porque no rehúye el debate sino que lo busca. Cuando lo encuentra, lo afronta con pasión, pero es tolerante y respetuoso de las ideas ajenas; esa pasión nunca lo ha llevado al límite del agravio. Al contrario; esa pasión la pone por el convencimiento de las ideas que tiene, pero busca en forma constante la armonía y el diálogo permanente entre todos los sectores políticos. Estoy convencido de que la Cámara hace muy bien en elegir al señor Diputado Penadés como su Presidente. Además, todos nosotros lo hacemos con satisfacción porque hemos llegado a la conclusión de que es el hombre que reúne las aptitudes para desempeñar ese cargo: por su juventud, por su capacidad, por su voluntad de estudiar y preparar la labor parlamentaria, teniendo la responsabilidad de llevar a cabo las transformaciones necesarias. A su vez, estoy convencido de que en un año vamos a rendirle el homenaje que se merece porque será un gran

Presidente, por esa misma capacidad e inteligencia y porque aquí todos los sectores, sin excepción, han prometido ese apoyo que debe tener todo Presidente.

Cuando finalice su mandato se sentirá orgulloso por haber cumplido con su deber. Ese orgullo reinará en su familia porque el hijo ha cumplido con su tarea. Nuestro Partido se sentirá satisfecho porque su dirigente ha cumplido con la labor encomendada. Esta institución, una vez más, se sentirá prestigiada por su Presidente.

SEÑORA RONDAN.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primera instancia, quiero cumplir con lo que no cumplí el año pasado, y decir ante esta Cámara que no lo hice porque la emoción de asumir el cargo, por todas esas sensaciones encontradas que se daban en mí, no me permitieron reconocer y saludar al entonces Presidente Washington Abdala.

Lo hubiese querido hacer ese día, además, para acercarle mi afecto a su madre, la doctora Graciela Remerciari. Lo hago en esta oportunidad porque estoy menos emocionada y porque la tarea parlamentaria ya no me supone los miedos que me supuso al principio.

Quiero decir a Washington, a ese muchachito que conocí cuando tenía dieciocho años, que estoy orgullosa de que haya sido nuestro Presidente. Soy una vieja militante del Partido Colorado, una vieja militante de la Lista 15 y a él, como a muchos otros -Gabriel Pais, Julio Luis Sanguinetti, Jorge Barrera, Daniel Bianchi-, a todos los que son mucho más jóvenes que nosotros, tengo el privilegio -como también lo tiene el señor Diputado Díaz- de haberlos conocido cuando eran unos gurises.

Quiero expresar a Washington que no deje de ser aquel jovencito que manejaba un Volkswagen azul, con una mochila cargada de sueños; que siga siendo tan vehemente, tan fuerte y corajudo, y que ese crecimiento natural que le ha dado la vida -es padre de una preciosa niña, que le ha dado esa madurez- no le permita cambiar su frescura y su solidaridad.

Eso es lo que todos esperamos de los legisladores de cada partido. Quien no es capaz de ser solidario no merece estar sentado en esta Cámara.

Al señor Diputado Gustavo Penadés, desde aquí, desde abajo de mi poncho colorado, le digo que lo conocí a través de mi entrañable amigo, el Edil Osvaldo Abisaab, y hoy me voy a tomar una licencia, tal como mencionó la señora Diputada Argimón.

En una ocasión, las mujeres parlamentarias visitamos al señor Ministro Bensión y él nos preguntó por qué hacíamos esos planteamientos. Una señora Diputada -creo que fue Margarita Percovich- le contestó que lo hacíamos porque nosotras somos las voces de quienes no tienen voz.

Por eso, en el día de hoy, colorada, batllista y de la Lista 15, quiero asumir la representatividad de las mujeres blancas de Malvín Norte, de esas mujeres que en mi zona vi militar, trillar, golpear puertas y pelear por el señor Diputado Penadés, y después pelear por los Ediles del Partido Nacional. Quiero arrogarme esa representación, con el respeto a los blancos aquí presentes, y decirle que es por esa gente que hoy está sentado aquí; que esa gente -especialmente aquellas mujeres- lo va a seguir acompañando y, además, que puede contar conmigo.

¡Qué Dios lo bendiga, señor Diputado Penadés!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR ROSSI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Estamos culminando un año de trabajo que, como aquí ya se dijo, siempre es difícil en todas las Legislaturas. Esta etapa fue difícil por los problemas que debió enfrentar el país y por los mecanismos que en algunos casos se utilizaron, a nuestro entender con abuso, como la declaratoria de urgente consideración para promover la discusión de algunos temas en este Cuerpo. Sin embargo, el balance de la gestión realizada es, a nuestro entender, positivo. El Cuerpo trabajó intensamente y logró resultados entre los que se cuenta algo que no pasó inadvertido en esta sesión, como fue la aprobación del Presupuesto en tiempo y forma, mérito que es del conjunto de los Diputados pero que debemos reconocer que corresponde, particularmente, al Presidente saliente y al equipo de colaboradores que trabajó con él.

Hoy estamos inaugurando un nuevo Período Legislativo con el afán, la esperanza y las ganas de que sea un Período de mayor trabajo y de mejor resultado. Creo que empezamos bien con esta propuesta que nos hace llegar el Partido Nacional de promover el nombre de Gustavo Penadés, un hombre cuyas virtudes, trayectoria, dinamismo y estilo de comunicación en este

Cuerpo y a nivel de la actividad política merecen las mejores calificaciones y, por lo tanto, nos hacen ser absolutamente optimistas en cuanto a los resultados a lograr.

Conocemos y confiamos en su ecuanimidad y equilibrio para dirigir esta Cámara y para conducir las actividades del Parlamento; sabemos de su preocupación por abordar los temas administrativos que ayuden a mejorar la gestión del Parlamento; sabemos de la preocupación de Gustavo Penadés por jerarquizar la actividad del Poder Legislativo, mejorando la comunicación de éste con el conjunto de la sociedad y con toda la ciudadanía.

En nombre del Encuentro Progresista-Frente Amplio, auguramos el mayor éxito a su gestión y, además, comprometemos el apoyo de nuestra bancada.

SEÑOR SANDE.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR SANGUINETTI.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑORA SARAVIA OLMOS.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Esta tarde se ha dicho mucho, y se ha dicho bien, sobre el señor Diputado Penadés. Simplemente quiero decir a ese Diputado joven, talentoso y trabajador que es Gustavo Penadés, que es un legislador que defiende con ardor sus convicciones, que es dueño de una enorme simpatía personal, que tiene ese don de gentes que se trae desde la cuna, que es derecho y firme como una hoja toledana y que, indudablemente, reúne todas las condiciones para ocupar la Presidencia de este Cuerpo. Por lo tanto, depositamos en él nuestra confianza y le deseamos el mayor de los éxitos.

Hoy también estamos presenciando la culminación de una tarea que ha efectuado nuestro compañero de bancada y de sector, el señor Diputado Washington Abdala. A eso ya se refirió extensamente el señor Diputado Fernández Chaves en nombre de la bancada del Foro Batllista y yo suscribo totalmente sus palabras. Sin perjuicio de ello, quiero decir al amigo Washington Abdala que en este momento me han venido a la memoria las palabras del escritor argentino Enrique Bianchi cuando decía: "la amistad hondamente sentida es una exquisita flor de la civilización y atributo de los espíritus selectos". Esa amistad que nos une con el señor Diputado Abdala no me priva de decir que ha hecho una brillante Presidencia y que también, como decía este escritor argentino -me deben haber oído citarlo en alguna otra oportunidad-, "los hombres no deben ser como los pájaros que vuelan sin dejar la huella en pos". Y el señor Diputado Abdala, en el ejercicio de la Presidencia de esta Cámara, ha dejado una huella muy honda, ya que ha tenido un brillante desempeño.

A Gustavo Penadés le digo que no tengo dudas de que dejará una profunda huella en el desempeño de la Presidencia de esta Cámara.

SEÑOR SCAVARELLI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Lo que uno recuerda en estas instancias es que estamos eligiendo entre nosotros, antes que nada, un conductor de debate para la búsqueda de la verdad y del consenso en beneficio de los demás. En ese entendido agradecemos al Partido Nacional la propuesta de un hombre de esta valía y comprometemos nuestro esfuerzo para coadyuvar en la generación de ese clima de comprensión y entendimiento sin el cual la democracia no tiene espacio.

Permítaseme agradecer a nuestro amigo de siempre, señor Diputado Abdala, por haber llevado adelante nuestros principios y nuestras banderas con tal hidalguía, de la que nos sentimos orgullosos hoy, en este tiempo de entrega de posta.

SEÑOR SELLANES.— Por el señor Diputado Penadés.

SEÑOR SENDIC.— Por el señor Diputado Penadés y le deseo una buena gestión.

SEÑOR SEÑORALE.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Le auguro una buena gestión y aprovecho para suscribir todo lo aquí expresado por las distintas fuerzas políticas sobre la destacada gestión que el señor Diputado Abdala tuvo al frente de la Presidencia de esta Cámara, que como Representante del Partido Colorado y como integrante del Foro Batllista me llena de orgullo.

SEÑOR SILVEIRA (don Gustavo).— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Gustavo merecería que habláramos durante bastante tiempo, pero en aras de la brevedad y teniendo en cuenta lo prolongado de la sesión, quisiera trasmitir una pequeña reflexión.

Cambiamos de siglo y estamos cambiando de Presidente de esta Cámara de Representantes.

Tiempos nuevos cargados de certeza y de esperanza. Certeza de que estos tiempos nuevos sólo serán mejores que los que tuvimos si esta Presidencia sabe conservar lo mejor de las tradiciones de las Presidencias de esta Cámara, lo que con tanta bonhomía ha sabido llevar adelante el señor Diputado Abdala en este último Período; certeza de que el señor Diputado Penadés reúne las cualidades para mantener esa tradición, lo que lo hace elegible porque tiene lo que se necesita para mantener lo mejor del funcionamiento de este Cuerpo; ¡vaya si ha sido bueno y si tenemos cosas de que enorgullecernos! Son tiempos, además, de esperanza, porque deseamos que este nuevo siglo y esta Presidencia nos sorprendan con esos desafíos que esperamos nos propongan y que pretendemos asumir para mejorar lo que hemos tenido, ¡que vaya si ha sido bueno!

Muchas suerte, señor Diputado Penadés.

Muchas gracias.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Señores Secretarios, señores legisladores, distinguidos visitantes: tenemos que ser muy breves en virtud de la hora, de las actividades que aún tenemos que cumplir y de lo que en estos días hemos conversado con el nuevo Presidente en cuanto a la extensión de los discursos de los integrantes de esta bancada.

Hace un año y quince días, en virtud de un acuerdo como el que hoy estamos formalizando, nos tocó por primera vez votar en esta Cámara a un hombre al que casi no conocíamos, por la confianza que a nuestros compañeros y a este Cuerpo debemos.

Señor Presidente Abdala, estimado compañero: las cosas nos salieron bien; estoy contento y orgulloso de haberlo votado porque creo que ha llevado adelante una buena Presidencia: ha traído a la gente a este recinto, ha traído a la gente al Parlamento. La gente ha venido al Parlamento porque Abdala organizó eventos y ha tratado de estar en contacto con la gente, pero también ha ido donde está la gente, ¡y vaya si lo sé y lo agradezco! Señor Presidente: usted ha ido a mi lugar en el momento en que era necesario; y hemos ido a Paysandú y a Canelones. El Parlamento ha estado en contacto con la gente porque la gente ha venido aquí, pero además porque el Parlamento ha ido allí. Apreciamos esto; creemos que ha sido bueno y es parte de la satisfacción que sentimos.

Es la segunda vez que nos encontramos en una instancia como ésta. Ahora sí vamos a votar a un legislador compartiendo la responsabilidad por su designación; responsabilidad que asumimos trasladándola al resto de la Cámara con la seguridad de que llevamos a vuestra consideración a un hombre con las virtudes, que hoy se han mencionado, de inteligencia, capacidad y juventud. En algún momento aquí ha aparecido un elemento al que doy una trascendencia enorme, estimados compañeros: se trata de un hombre con un fino sentido del humor que se traduce en inteligencia. Gustavo es un hombre que donde está hay alegría; él demuestra que no es necesario tener caras tristes, rostros enojados o crispados para hacer las cosas bien; tiene sentido del humor a través de una fina inteligencia.

Hoy, la señora Diputada Argimón hizo un comentario que suscribo, y quiero utilizar la misma expresión que ella usó: a veces uno quiere trasmitir sentimientos a los seres queridos, a los amigos, a los familiares y no encuentra el momento. Muchas veces se trata de manifestaciones personales en las que uno quiere trasmitir la admiración que siente, la satisfacción de ser su amigo, de tenerlo cerca, de decirle que uno lo quiere, que lo estima y no encuentra el momento porque vivimos en un mundo donde los formalismos son muy importantes, especialmente para los uruguayos.

Quiero, queridos compañeros, hacer de este acto de designación de Gustavo Penadés la oportunidad de decirle sencillamente todo lo que acabo de mencionar, que tenía ganas de expresárselo en otro momento y no he podido; se lo digo ahora al votarlo, porque será un gran Presidente y por todas esas consideraciones de tipo muy personal que he comentado.

Gustavo: una muy buena Presidencia para orgullo de todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑORA TOURNE.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero agradecer y reconocer la gestión del Presidente saliente, nuestro colega, el señor Diputado Abdala, fundamentalmente por abrir esas brechas diferentes mediante las cuales temas polémicos de la sociedad civil entraron al ruedo del Parlamento y nos comprometieron. Ello es muy bueno y espero que continúe.

También a él quiero decirle: "bienvenido al ruedo, Diputado Abdala"; y como hace un año dije cuando fundé mi voto: tenemos muchas cosas que discutir.

Por otro lado, a mi querido colega Gustavo Penadés quiero decirle lo siguiente.

Todos saben que no soy amiga de la maratón discursiva formal y estricta; más bien mi estilo es otro. Mucho menos soy amiga de que esta maratón trepe en un espiral que a veces hace perder lo mejor que tenemos las personas, que son nuestras imperfecciones y nuestros defectos, que justamente son los que nos permiten cambiar, ser cada día mejores.

También saben, sobre todo tú, Gustavo, que me gusta definirme como socialista como hueso de bagual. Entonces, ¿sabe qué, Diputado? Desde allí lo voto, recostada a ese lado de mi corazón, y le deseo la mejor gestión. Le deposito mi confianza. ¿Sabe por qué? Porque quien deposita la confianza, deposita el compromiso en una gestión, pero también se reserva el derecho de exigir responsabilidad.

¡Exitos, colega!

SEÑOR VENER CARBONI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero decir que el Presidente saliente, Diputado Washington Abdala, ha colmado con creces las expectativas que en el momento de su asunción manifestábamos que teníamos sobre él. Y ocurre algo muy particular: Abdala y Penadés se identifican, no sólo por su juventud, inteligencia y capacidad, sino porque, hoy, uno y otro están recogiendo lo que han sembrado en el transcurso de sus vidas políticas. Este es el resultado de una forma de ser y de actuar, en el caso del Presidente saliente, en un año particularmente difícil en el que el gobierno puso el pie en el acelerador para sacar las normativas que integraban prima facie su plan estructural, que habrá de continuar en este año, para lo cual contó con el apoyo de la Mesa, de los Vicepresidentes -porque es una tarea que no se desarrolla sola- y de la Cámara; aunque en alguna oportunidad le creamos alguna complicación, como resultado natural de nuestras discrepancias, que se crispan a la hora de polemizar, fue menor y ligera.

Trabajé durante un año con el señor Diputado Penadés en la Comisión de Defensa Nacional y ello fue suficiente: sé que no le va a temblar la mano a la hora de realizar los cambios que haya que hacer, esos cambios que se están generando y que se hacen necesarios semana a semana y mes a mes por la dinámica que el mundo y el presente nos imponen. También continuará consolidando y procesando los muy buenos cambios que se han generado desde la Presidencia anterior. Lo va a hacer no sólo por su juventud física, sino fundamentalmente espiritual, que por lo tanto perdurará siempre, y también porque está de por medio el compromiso personal de llevar adelante una gestión con la misma dignidad y categoría con que lo han hecho quienes presidieron la Cámara en anteriores oportunidades.

El señor Diputado Penadés debe saber que no le vamos a poner ninguna piedra, ningún palo en la rueda, que no le vamos a ocasionar ninguna complicación, sino que, por el contrario, lo vamos a apoyar en todo lo posible.

SEÑOR MICHELINI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, el agradecimiento al Presidente saliente, señor Diputado Abdala, por habernos permitido participar en su gestión a través de la colaboración que en la medida de lo posible le pudimos brindar. Asimismo, le damos la bienvenida al debate, a la polémica, a eso que nos consta que le gusta mucho y creo que también a la Cámara le hace falta. Espero que este año "de licencia" que le hemos dado, no le haya hecho olvidar esa línea de polémica y de debate que tanto disfruta.

En cuanto al señor Diputado Penadés, aspiramos y esperamos que ponga la misma pasión con que defiende sus ideas, sus convicciones, su Partido y su sector, para representarnos a todos los Diputados, a la Cámara, logrando que esta Casa tenga un mejor relacionamiento con el conjunto de la sociedad. Desde esa perspectiva le deseamos el mejor de los éxitos. No se ha equivocado el Partido Nacional al proponer al señor Diputado Penadés como Presidente de la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.— Han votado noventa y un señores Representantes: noventa lo han hecho por el señor Representante Gustavo Penadés y uno por el señor Representante Arturo Heber Füllgraff.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLV Legislatura al señor Representante Penadés y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Asume la Presidencia el señor Representante Penadés)

(Se interpreta el Himno Nacional.- Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Penadés).— Señor Presidente de la Asamblea General, señores Ministros y señores Subsecretarios de Estado, señores Senadores de la República, señor Comandante en Jefe del Ejército, señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, señores Ministros del Tribunal de Cuentas, señores Intendentes Municipales, señores Directores de Entes Autónomos, señores representantes diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República, señores Ediles Departamentales, señores Oficiales Generales del Ejército, de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea en actividad y en situación de retiro, señores Oficiales de la Policía Nacional, señor Presidente del Comité Ejecutivo del Herrerismo, ingeniero Carlos Cat, señores Secretarios y Prosecretarios, señor Director General de la Cámara de Representantes y señores funcionarios de la Cámara de Representantes y del Poder Legislativo, señoras y señores: permítanme dirigirme especialmente a las señoras y señores Representantes. Estoy convencido de que ninguna persona que haya hecho de la actividad política el centro y fin de su vida, puede haber vivido con indiferencia el hecho que acaba de ocurrir aquí. Hace pocos instantes, ustedes, Representantes de la nación, decidieron que este Diputado, su igual, sea quien deba presidirlos por el término de un año.

Estimados compañeros, les pido que nos detengamos un instante a meditar en las palabras que acabo de pronunciar: Representantes de la nación. Estas cuatro palabras, que con tanta facilidad se pronuncian, encierran los ideales, el desvelo y la lucha de nuestros mayores, quienes nos legaron esta maravilla de la evolución de las formas de convivencia humana que es la institución parlamentaria. A esta nuestra historia patria está indisolublemente ligada. No por capricho, nuestro primer Parlamento sesionaba en el Cabildo -era su natural continuación-, dignísima institución que se pierde en los tiempos de la tradición hispánica. Artigas, el supremo conductor, ante los representantes de los pueblos se inclinaba y deponía su autoridad diciendo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana".

(Aplausos en la Sala y en la barra)

—Y a pesar de todo, los seres humanos tenemos la virtud -muchas veces devenida en defecto- de ser capaces de adaptarnos, de acostumbrarnos y de llegar a vivir, hasta con indiferencia, los acontecimientos más trascendentes y significativos. Corremos entonces el riesgo de vivir como algo rutinario y hasta debido, este hecho grandioso de ser nosotros, aquellos a quienes la nación ha querido confiar su soberanía, su mandato, para que por ella y en su nombre sea gobernada.

Desde la Presidencia de este Cuerpo aspiro y deseo que retomemos conciencia de la magnitud de nuestra investidura; que los representados sepan y sientan que son tales, y que nosotros somos sus obedientes depositarios. Aquí, por supuesto, llegamos electos por un partido, pero somos representantes de la nación toda, entidad superior y distinta a la mera sumatoria de partidos, por definición, porciones de esa universalidad. Somos representantes, en definitiva, de todos los orientales, y por ellos y para ellos deben ser nuestros desvelos.

Hoy nos toca vivir los albores de un nuevo siglo y de un nuevo milenio. A estos caprichosos hitos temporales los hombres solemos asociar y cargar con ideas de balances y también de propósitos. A la vez, con naturalidad, casi sin darnos cuenta, la complejidad de la vida moderna, los cambios en las costumbres y en las instituciones, llevan a algunos a inquirir respecto a cuál debe ser la responsabilidad que cabe al Parlamento en este nuevo siglo. Pregunta que nos apresuramos a contestar afirmando, con encendida convicción, que el Parlamento tendrá a su cargo los cometidos tradicionales e irrenunciables establecidos desde siempre por nuestra Carta: ser la garantía de las libertades públicas, hacer la ley y controlar al gobierno. Pero si éstos son los trabajos a realizar, cabe preguntarse: ¿de qué forma debemos llevarlos a cabo? Ante esta interrogante afirmo con convicción que el Parlamento es, en alguna medida, deudor de la sociedad.

Desgraciadamente, en el imaginario colectivo muchas veces se representa a esta institución como un magnífico y majestuoso edificio, cerrado a los ojos y a la comprensión de los ciudadanos, que vive la cadencia propia de tiempos pasados, indiferente muchas veces a las urgencias de los actuales. En este punto, señoras y señores Representantes, pondré especial atención, porque creo que hoy más que nunca nuestra institución debe predicar ante el Uruguay todo con el ejemplo. No podemos castigar a la sociedad trasladándole nuestra

ineficiencia o ineficacia, siendo omisos, muchas veces, ante lo importante o demorando lo urgente.

En definitiva, debemos predicar con el ejemplo; debemos trabajar más y mejor. Desde hace años el Parlamento escucha voces que le reclaman que acompase su accionar a los tiempos. Sé que se han manejado, a veces hasta el cansancio, los conceptos de modernización y transformación de la gestión parlamentaria, y sé también -algo que vale la pena rescatar y destacar en este ámbito- de los esfuerzos realizados por mis predecesores, que aquí y ahora me comprometo a continuar. Pero, señoras y señores Representantes, sentimos la urgencia de la hora.

Así, me permito anunciar -en incompleta y apretada síntesis- que llevaré adelante iniciativas orientadas a la necesaria reforma de nuestro Reglamento; a la introducción del concepto de calidad total en los procesos legislativos y administrativos; a continuar fomentando la relación de esta Casa con la sociedad, abriendo sus puertas de par en par para que el pueblo pueda saber de qué se trata; a incorporar a la agenda parlamentaria aquellas cuestiones que ameriten establecer auténticas políticas de Estado. Queremos estar más cerca de lo que sucede en todos los departamentos de nuestro país. Abro las puertas de la Presidencia de la Cámara de Representantes para recibir todas las sugerencias que los señores legisladores tengan para hacer.

Somos conscientes de que la Cámara integra, indisolublemente, la institución Parlamento, y que los problemas de éste son también los nuestros. Así, asumo público compromiso de prestar mi concurso, el de los Secretarios de la Cámara y el de los funcionarios, al señor Presidente de la Asamblea General para contribuir, desde aquí, a optimizar el funcionamiento de esta institución.

Debemos convenir, señoras y señores Representantes, que una de las interrogantes que se formula quien pretende protagonizar un proceso de cambio, es saber si éste será continuado por sus sucesores. En la Cámara esta pregunta cobra extrema importancia, ya que cada pocos meses nos encontramos ante la circunstancia de la renovación de su Presidencia. Por eso, considero oportuno manifestar que no creo que ningún proceso de cambio pueda sostenerse sin que existan los acuerdos necesarios para apuntar a transformarlos en políticas de la institución toda. Estas políticas deberán asegurar continuidad en el hacer, teniendo en cuenta -claro está- los especiales énfasis que cada Presidente imprime a su futuro mandato.

Entiendo, estimados colegas, que los actores de los cambios somos los legisladores, en cuanto principalísimos protagonistas del sistema. En nuestra condición de gobernantes tenemos la obligación moral de, una vez detectado un problema, intentar por todos los medios posibles, sin resignación ni postergación, la solución del mismo. A esto los invito, los convoco y los comprometo públicamente, reconociendo y agradeciendo el apoyo que todos los sectores parlamentarios hoy, por la vía del fundamento de voto, han otorgado a esta Presidencia.

A las señoras y señores funcionarios, desde los Secretarios, Prosecretarios y el Director General hasta aquel que ocupa el más humilde de los cargos, invito y exhorto a que aporten sus conocimientos y experiencia, para que juntos hagamos realidad los propósitos que nos trazamos, propósitos que por cierto trascienden el episodio anecdótico de esta Presidencia.

Quiero en este momento reconocer, agradecer y destacar la impronta que deja el Presidente saliente, señor Diputado Washington Abdala. Su capacidad y compromiso puestos al servicio de la Cámara de Representantes serán recordados.

Señoras y señores: no es novedad para ustedes que pertenezco a un Partido fundacional y tradicional. Ocupar este lugar en representación del Partido Nacional no es para mí un hecho menor. Siento en este momento que el mandato viene desde los tiempos de la Patria Vieja y desde la inmediatez del pasado cercano: Oribe, la honradez administrativa, la fuerza primigenia de la ley y la defensa de la integridad nacional; Timoteo Aparicio, Leandro Gómez, Francisco Labandeira y Aparicio Saravia, la lucha por las libertades públicas y por los más humildes; Herrera, la quisquillosa defensa del ser nacional, la salvaguarda de nuestra soberanía; Wilson, la defensa irrestricta de la democracia, el Parlamento y la paz de la República.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

— ¡Qué difícil, señoras y señores, cumplir este mandato de dos siglos! Confío en estar a la altura del mismo y ser acreedor así al honor que el Partido Nacional me hace, de permitir servir desde esta posición los altos intereses de la patria.

Estimados colegas: deben permitirme que exprese, por último, dos muy sentidos reconocimientos. Ninguno de nosotros llega aquí solamente por obra de sus talentos y sus virtudes. A ellos deben sumarse el trabajo, el compromiso, los ideales y esperanzas de muchos ciudadanos que se enrolan en la militancia partidaria.

A ellas y a ellos; a mis compañeros, con quienes desde los ya lejanos tiempos del Consejo Nacional Herrerista hemos soñado y hecho tantas cosas juntos -algunos de ellos ya no están-; a los que me siguen acompañando y a los que vendrán; a ese ser anónimo que permite que hoy estemos aquí representando a nuestro pueblo, vaya mi eterno agradecimiento.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

— A mi familia, en la que he aprendido desde mis más tiernos años que el servicio público, honrado, honesto y desinteresado, era un camino por el que poder transitar; camino por el que mis mayores han transitado orgullosamente desde hace ya mucho tiempo; a ella, presente siempre, en atento silencio y en cristiana actitud, desapercibida en los momentos de triunfo y faro poderoso en los de contradicción; a ella, que sostiene mi andar con fuerza que no conoce de límites: gracias.

A vosotros, mis iguales, Representantes de la nación, que confiáis en mí para conduciros, mi agradecimiento y mi compromiso de honor, de dar lo mejor de mí para ser así digno de vuestra confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

2.— Licencias
Integración de la Cámara

— Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Darío Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 2 de marzo de 2001, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor J. Ignacio Agoti.

Del señor Representante Ronald Pais, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 1º de marzo de 2001, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Dicancro.

Del señor Representante Carlos González Alvarez, en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas, a realizarse en la ciudad de Ottawa, Canadá, por el período comprendido entre los días 5 y 15 de marzo de 2001, convocándose al suplente siguiente, señor Néstor Bermúdez.

Del señor Representante Tabaré Hackenbruch, sin goce de remuneración, inciso cuarto de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 30 de marzo de 2001, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Heber Duque.

De la señora Representante Lucía Topolansky, por enfermedad, literal A) de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 15 de marzo de 2001, convocándose al suplente siguiente, señor José Zapata.

Visto la licencia por enfermedad oportunamente concedida al señor Representante Jorge Chápper, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 1º y 14 de marzo de 2001, al suplente correspondiente siguiente, señor Tomás Castro".

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Ochenta y cinco en ochenta y nueve: **Afirmativa.**

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(Antecedentes:)

"Montevideo, 28 de febrero de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Sr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo licencia por motivos personales los días 1º y 2 de marzo.

Sin otro particular, atentamente.

Darío Pérez
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 2 de marzo de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 1º y 2 de marzo de 2001, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 567 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor J. Ignacio Agoti.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que me autorice al uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ronald Pais
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Ronald Pais.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1º de marzo de 2001, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Ronald Pais.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2000 del Lema Partido Colorado, señor Miguel Dicancro.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Sr. Gustavo Penadés.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia entre el 5 y el 15 de marzo de 2001, en carácter de Misión Oficial para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) a desarrollarse en la ciudad de Ottawa (Canadá).

Saluda a Ud. atentamente.

Carlos González Alvarez
Representante por Colonia".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Sr. Gustavo Penadés.
Presente.

Ante la solicitud de licencia del Representante Nacional por el departamento de Colonia Cr. Carlos González Alvarez expreso que por esta vez no accedo a la convocatoria.

Saluda a Ud. atentamente.

Waldemar Fernández".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Alvarez, para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), a realizarse en la ciudad de Ottawa, Canadá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 15 de marzo de 2001.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Waldemar Fernández.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y en el literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Alvarez, por el período comprendido entre los días 5 y 15 de marzo de 2001, para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), a realizarse en la ciudad de Ottawa, Canadá.

2) Acéptase la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Waldemar Fernández.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 1 del Lema Partido Nacional, señor Néstor Bermúdez.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 28 de febrero de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales sin goce de sueldo desde el 1º de marzo hasta el 30 de marzo inclusive, del presente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Tabaré Hackenbruch
Representante por Canelones".

"Montevideo, 28 de febrero de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por

esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Jorge Omar Bentancurt".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia sin goce de remuneración, del señor Representante por el departamento de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 30 de marzo de 2001.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Omar Bentancurt.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y en el inciso cuarto del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia sin goce de remuneración, por el período comprendido entre los días 1º y 30 de marzo de 2001, al señor Representante por el departamento de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente correspondiente, señor Omar Bentancurt.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2005 del Lema Partido Colorado, señor Heber Duque.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito se me conceda licencia médica desde el día de la fecha hasta el 15 de marzo, ya que estoy recuperándome de una fractura de tibia y peroné que no me permite desplazarme y por lo cual debo guardar reposo.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Lucía Topolansky
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 15 de marzo de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 1º y 15 de marzo de 2001, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Zapata.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Corte Electoral

Montevideo, 15 de febrero de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de San José Sr. Jorge Chápper electo por la hoja de votación Nº 22 del Lema Partido Nacional ha solicitado licencia por el período comprendido entre los días 14 de febrero y 14 de marzo de 2001 y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al quinto titular Sr. Tomás Castro y suplentes Fga. Rita Quevedo, Sr. Angel Sosa y Dr. Carlos Olague. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Jorge Chápper y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945 y por el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Carlos A. Urruty
Presidente

Antonio Morell
Secretario Letrado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de San José, Jorge Chápper, por el período comprendido entre los días 14 de febrero y 14 de marzo de 2001.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Casas y Eduardo Rapetti no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó al señor Tomás Castro, señora Rita Quevedo, señores Angel Sosa y Carlos Olague, como suplentes, lo que comunicó por Oficio Nº 545/2001, de 15 de febrero de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de San José, por el período comprendido entre los días 1º y 14 de marzo de 2001, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 22, del Lema Partido Nacional, señor Tomás Castro.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

3.— Intermedio

— Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Leglise, Rossi, Amorín Batlle, Amen Vaghetti, Chiesa Bordahandy y Falero.

(Se lee:)

"Mocionamos para que esta sesión continúe el martes 6 de marzo, a la hora 16, con el mismo orden del día".

— Antes de proceder a la votación, la Presidencia invita a los señores Diputados a presenciar desde las escalinatas del Palacio Legislativo, una vez levantada la sesión de la Asamblea General, la parada militar que, en honor al Parlamento, realizará el Batallón de Infantería Nº 1 "Florida".

Se va a votar la moción presentada.

(Se vota)

— Ochenta y cinco en ochenta y nueve: **Afirmativa.**

La Cámara pasa a intermedio. (Es la hora 18 y 30)

GUSTAVO PENADES
PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván
Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda
Secretario Redactor

Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal Nº 211.038/01 - Central de Impresiones Ltda.

Tiempos nuevos cargados de certeza y de esperanza. Certeza de que estos tiempos nuevos sólo serán mejores que los que tuvimos si esta Presidencia sabe conservar lo mejor de las tradiciones de las Presidencias de esta Cámara, lo que con tanta bonhomía ha sabido llevar adelante el señor Diputado Abdala en este último Período; certeza de que el señor Diputado Penadés reúne las cualidades para mantener esa tradición, lo que lo hace elegible porque tiene lo que se necesita para mantener lo mejor del funcionamiento de este Cuerpo; ¡vaya si ha sido bueno y si tenemos cosas de que enorgullecernos! Son tiempos, además, de esperanza, porque deseamos que este nuevo siglo y esta Presidencia nos sorprendan con esos desafíos que esperamos nos propongan y que pretendemos asumir para mejorar lo que hemos tenido, ¡que vaya si ha sido bueno!

Muchas suerte, señor Diputado Penadés.

Muchas gracias.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Señores Secretarios, señores legisladores, distinguidos visitantes: tenemos que ser muy breves en virtud de la hora, de las actividades que aún tenemos que cumplir y de lo que en estos días hemos conversado con el nuevo Presidente en cuanto a la extensión de los discursos de los integrantes de esta bancada.

Hace un año y quince días, en virtud de un acuerdo como el que hoy estamos formalizando, nos tocó por primera vez votar en esta Cámara a un hombre al que casi no conocíamos, por la confianza que a nuestros compañeros y a este Cuerpo debemos.

Señor Presidente Abdala, estimado compañero: las cosas nos salieron bien; estoy contento y orgulloso de haberlo votado porque creo que ha llevado adelante una buena Presidencia: ha traído a la gente a este recinto, ha traído a la gente al Parlamento. La gente ha venido al Parlamento porque Abdala organizó eventos y ha tratado de estar en contacto con la gente, pero también ha ido donde está la gente, ¡y vaya si lo sé y lo agradezco! Señor Presidente: usted ha ido a mi lugar en el momento en que era necesario; y hemos ido a Paysandú y a Canelones. El Parlamento ha estado en contacto con la gente porque la gente ha venido aquí, pero además porque el Parlamento ha ido allí. Apreciamos esto; creemos que ha sido bueno y es parte de la satisfacción que sentimos.

Es la segunda vez que nos encontramos en una instancia como ésta. Ahora sí vamos a votar a un legislador compartiendo la responsabilidad por su designación; responsabilidad que asumimos trasladándola al resto de la Cámara con la seguridad de que llevamos a vuestra consideración a un hombre con las virtudes, que hoy se han mencionado, de inteligencia, capacidad y juventud. En algún momento aquí ha aparecido un elemento al que doy una trascendencia enorme, estimados compañeros: se trata de un hombre con un fino sentido del humor que se traduce en inteligencia. Gustavo es un hombre que donde está hay alegría; él demuestra que no es necesario tener caras tristes, rostros enojados o crispados para hacer las cosas bien; tiene sentido del humor a través de una fina inteligencia.

Hoy, la señora Diputada Argimón hizo un comentario que suscribo, y quiero utilizar la misma expresión que ella usó: a veces uno quiere trasmitir sentimientos a los seres queridos, a los amigos, a los familiares y no encuentra el momento. Muchas veces se trata de manifestaciones personales en las que uno quiere trasmitir la admiración que siente, la satisfacción de ser su amigo, de tenerlo cerca, de decirle que uno lo quiere, que lo estima y no encuentra el momento porque vivimos en un mundo donde los formalismos son muy importantes, especialmente para los uruguayos.

Quiero, queridos compañeros, hacer de este acto de designación de Gustavo Penadés la oportunidad de decirle sencillamente todo lo que acabo de mencionar, que tenía ganas de expresárselo en otro momento y no he podido; se lo digo ahora al votarlo, porque será un gran Presidente y por todas esas consideraciones de tipo muy personal que he comentado.

Gustavo: una muy buena Presidencia para orgullo de todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑORA TOURNE.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero agradecer y reconocer la gestión del Presidente saliente, nuestro colega, el señor Diputado Abdala, fundamentalmente por abrir esas brechas diferentes mediante las cuales temas polémicos de la sociedad civil entraron al ruedo del Parlamento y nos comprometieron. Ello es muy bueno y espero que continúe.

También a él quiero decirle: "bienvenido al ruedo, Diputado Abdala"; y como hace un año dije cuando fundé mi voto: tenemos muchas cosas que discutir.

Por otro lado, a mi querido colega Gustavo Penadés quiero decirle lo siguiente.

Todos saben que no soy amiga de la maratón discursiva formal y estricta; más bien mi estilo es otro. Mucho menos soy amiga de que esta maratón trepe en un espiral que a veces hace perder lo mejor que tenemos las personas, que son nuestras imperfecciones y nuestros defectos, que justamente son los que nos permiten cambiar, ser cada día mejores.

También saben, sobre todo tú, Gustavo, que me gusta definirme como socialista como hueso de bagual. Entonces, ¿sabe qué, Diputado? Desde allí lo voto, recostada a ese lado de mi corazón, y le deseo la mejor gestión. Le deposito mi confianza. ¿Sabe por qué? Porque quien deposita la confianza, deposita el compromiso en una gestión, pero también se reserva el derecho de exigir responsabilidad.

¡Exitos, colega!

SEÑOR VENER CARBONI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

Quiero decir que el Presidente saliente, Diputado Washington Abdala, ha colmado con creces las expectativas que en el momento de su asunción manifestábamos que teníamos sobre él. Y ocurre algo muy particular: Abdala y Penadés se identifican, no sólo por su juventud, inteligencia y capacidad, sino porque, hoy, uno y otro están recogiendo lo que han sembrado en el transcurso de sus vidas políticas. Este es el resultado de una forma de ser y de actuar, en el caso del Presidente saliente, en un año particularmente difícil en el que el gobierno puso el pie en el acelerador para sacar las normativas que integraban prima facie su plan estructural, que habrá de continuar en este año, para lo cual contó con el apoyo de la Mesa, de los Vicepresidentes -porque es una tarea que no se desarrolla sola- y de la Cámara; aunque en alguna oportunidad le creamos alguna complicación, como resultado natural de nuestras discrepancias, que se crispan a la hora de polemizar, fue menor y ligera.

Trabajé durante un año con el señor Diputado Penadés en la Comisión de Defensa Nacional y ello fue suficiente: sé que no le va a temblar la mano a la hora de realizar los cambios que haya que hacer, esos cambios que se están generando y que se hacen necesarios semana a semana y mes a mes por la dinámica que el mundo y el presente nos imponen. También continuará consolidando y procesando los muy buenos cambios que se han generado desde la Presidencia anterior. Lo va a hacer no sólo por su juventud física, sino fundamentalmente espiritual, que por lo tanto perdurará siempre, y también porque está de por medio el compromiso personal de llevar adelante una gestión con la misma dignidad y categoría con que lo han hecho quienes presidieron la Cámara en anteriores oportunidades.

El señor Diputado Penadés debe saber que no le vamos a poner ninguna piedra, ningún palo en la rueda, que no le vamos a ocasionar ninguna complicación, sino que, por el contrario, lo vamos a apoyar en todo lo posible.

SEÑOR MICHELINI.— Por el señor Diputado Penadés, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, el agradecimiento al Presidente saliente, señor Diputado Abdala, por habernos permitido participar en su gestión a través de la colaboración que en la medida de lo posible le pudimos brindar. Asimismo, le damos la bienvenida al debate, a la polémica, a eso que nos consta que le gusta mucho y creo que también a la Cámara le hace falta. Espero que este año "de licencia" que le hemos dado, no le haya hecho olvidar esa línea de polémica y de debate que tanto disfruta.

En cuanto al señor Diputado Penadés, aspiramos y esperamos que ponga la misma pasión con que defiende sus ideas, sus convicciones, su Partido y su sector, para representarnos a todos los Diputados, a la Cámara, logrando que esta Casa tenga un mejor relacionamiento con el conjunto de la sociedad. Desde esa perspectiva le deseamos el mejor de los éxitos. No se ha equivocado el Partido Nacional al proponer al señor Diputado Penadés como Presidente de la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.— Han votado noventa y un señores Representantes: noventa lo han hecho por el señor Representante Gustavo Penadés y uno por el señor Representante Arturo Heber Füllgraff.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLV Legislatura al señor Representante Penadés y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Asume la Presidencia el señor Representante Penadés)

(Se interpreta el Himno Nacional.- Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Penadés).— Señor Presidente de la Asamblea General, señores Ministros y señores Subsecretarios de Estado, señores Senadores de la República, señor Comandante en Jefe del Ejército, señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, señores Ministros del Tribunal de Cuentas, señores Intendentes Municipales, señores Directores de Entes Autónomos, señores representantes diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República, señores Ediles Departamentales, señores Oficiales Generales del Ejército, de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea en actividad y en situación de retiro, señores Oficiales de la Policía Nacional, señor Presidente del Comité Ejecutivo del Herrerismo, ingeniero Carlos Cat, señores Secretarios y Prosecretarios, señor Director General de la Cámara de Representantes y señores funcionarios de la Cámara de Representantes y del Poder Legislativo, señoras y señores: permítanme dirigirme especialmente a las señoras y señores Representantes. Estoy convencido de que ninguna persona que haya hecho de la actividad política el centro y fin de su vida, puede haber vivido con indiferencia el hecho que acaba de ocurrir aquí. Hace pocos instantes, ustedes, Representantes de la nación, decidieron que este Diputado, su igual, sea quien deba presidirlos por el término de un año.

Estimados compañeros, les pido que nos detengamos un instante a meditar en las palabras que acabo de pronunciar: Representantes de la nación. Estas cuatro palabras, que con tanta facilidad se pronuncian, encierran los ideales, el desvelo y la lucha de nuestros mayores, quienes nos legaron esta maravilla de la evolución de las formas de convivencia humana que es la institución parlamentaria. A esta nuestra historia patria está indisolublemente ligada. No por capricho, nuestro primer Parlamento sesionaba en el Cabildo -era su natural continuación-, dignísima institución que se pierde en los tiempos de la tradición hispánica. Artigas, el supremo conductor, ante los representantes de los pueblos se inclinaba y deponía su autoridad diciendo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana".

(Aplausos en la Sala y en la barra)

—Y a pesar de todo, los seres humanos tenemos la virtud -muchas veces devenida en defecto- de ser capaces de adaptarnos, de acostumbrarnos y de llegar a vivir, hasta con indiferencia, los acontecimientos más trascendentes y significativos. Corremos entonces el riesgo de vivir como algo rutinario y hasta debido, este hecho grandioso de ser nosotros, aquellos a quienes la nación ha querido confiar su soberanía, su mandato, para que por ella y en su nombre sea gobernada.

Desde la Presidencia de este Cuerpo aspiro y deseo que retomemos conciencia de la magnitud de nuestra investidura; que los representados sepan y sientan que son tales, y que nosotros somos sus obedientes depositarios. Aquí, por supuesto, llegamos electos por un partido, pero somos representantes de la nación toda, entidad superior y distinta a la mera sumatoria de partidos, por definición, porciones de esa universalidad. Somos representantes, en definitiva, de todos los orientales, y por ellos y para ellos deben ser nuestros desvelos.

Hoy nos toca vivir los albores de un nuevo siglo y de un nuevo milenio. A estos caprichosos hitos temporales los hombres solemos asociar y cargar con ideas de balances y también de propósitos. A la vez, con naturalidad, casi sin darnos cuenta, la complejidad de la vida moderna, los cambios en las costumbres y en las instituciones, llevan a algunos a inquirir respecto a cuál debe ser la responsabilidad que cabe al Parlamento en este nuevo siglo. Pregunta que nos apresuramos a contestar afirmando, con encendida convicción, que el Parlamento tendrá a su cargo los cometidos tradicionales e irrenunciables establecidos desde siempre por nuestra Carta: ser la garantía de las libertades públicas, hacer la ley y controlar al gobierno. Pero si éstos son los trabajos a realizar, cabe preguntarse: ¿de qué forma debemos llevarlos a cabo? Ante esta *interrogante afirmo con convicción que el* Parlamento es, en alguna medida, deudor de la sociedad.

Desgraciadamente, en el imaginario colectivo muchas veces se representa a esta institución como un magnífico y majestuoso edificio, cerrado a los ojos y a la comprensión de los ciudadanos, que vive la cadencia propia de tiempos pasados, indiferente muchas veces a las urgencias de los actuales. En este punto, señoras y señores Representantes, pondré especial atención, porque creo que hoy más que nunca nuestra institución debe predicar ante el Uruguay todo con el ejemplo. No podemos castigar a la sociedad trasladándole nuestra

ineficiencia o ineficacia, siendo omisos, muchas veces, ante lo importante o demorando lo urgente.

En definitiva, debemos predicar con el ejemplo; debemos trabajar más y mejor. Desde hace años el Parlamento escucha voces que le reclaman que acompase su accionar a los tiempos. Sé que se han manejado, a veces hasta el cansancio, los conceptos de modernización y transformación de la gestión parlamentaria, y sé también -algo que vale la pena rescatar y destacar en este ámbito- de los esfuerzos realizados por mis predecesores, que aquí y ahora me comprometo a continuar. Pero, señoras y señores Representantes, sentimos la urgencia de la hora.

Así, me permito anunciar -en incompleta y apretada síntesis- que llevaré adelante iniciativas orientadas a la necesaria reforma de nuestro Reglamento; a la introducción del concepto de calidad total en los procesos legislativos y administrativos; a continuar fomentando la relación de esta Casa con la sociedad, abriendo sus puertas de par en par para que el pueblo pueda saber de qué se trata; a incorporar a la agenda parlamentaria aquellas cuestiones que ameriten establecer auténticas políticas de Estado. Queremos estar más cerca de lo que sucede en todos los departamentos de nuestro país. Abro las puertas de la Presidencia de la Cámara de Representantes para recibir todas las sugerencias que los señores legisladores tengan para hacer.

Somos conscientes de que la Cámara integra, indisolublemente, la institución Parlamento, y que los problemas de éste son también los nuestros. Así, asumo público compromiso de prestar mi concurso, el de los Secretarios de la Cámara y el de los funcionarios, al señor Presidente de la Asamblea General para contribuir, desde aquí, a optimizar el funcionamiento de esta institución.

Debemos convenir, señoras y señores Representantes, que una de las interrogantes que se formula quien pretende protagonizar un proceso de cambio, es saber si éste será continuado por sus sucesores. En la Cámara esta pregunta cobra extrema importancia, ya que cada pocos meses nos encontramos ante la circunstancia de la renovación de su Presidencia. Por eso, considero oportuno manifestar que no creo que ningún proceso de cambio pueda sostenerse sin que existan los acuerdos necesarios para apuntar a transformarlos en políticas de la institución toda. Estas políticas deberán asegurar continuidad en el hacer, teniendo en cuenta -claro está- los especiales énfasis que cada Presidente imprime a su futuro mandato.

Entiendo, estimados colegas, que los actores de los cambios somos los legisladores, en cuanto principalísimos protagonistas del sistema. En nuestra condición de gobernantes tenemos la obligación moral de, una vez detectado un problema, intentar por todos los medios posibles, sin resignación ni postergación, la solución del mismo. A esto los invito, los convoco y los comprometo públicamente, reconociendo y agradeciendo el apoyo que todos los sectores parlamentarios hoy, por la vía del fundamento de voto, han otorgado a esta Presidencia.

A las señoras y señores funcionarios, desde los Secretarios, Prosecretarios y el Director General hasta aquel que ocupa el más humilde de los cargos, invito y exhorto a que aporten sus conocimientos y experiencia, para que juntos hagamos realidad los propósitos que nos trazamos, propósitos que por cierto trascienden el episodio anecdótico de esta Presidencia.

Quiero en este momento reconocer, agradecer y destacar la impronta que deja el Presidente saliente, señor Diputado Washington Abdala. Su capacidad y compromiso puestos al servicio de la Cámara de Representantes serán recordados.

Señoras y señores: no es novedad para ustedes que pertenezco a un Partido fundacional y tradicional. Ocupar este lugar en representación del Partido Nacional no es para mí un hecho menor. Siento en este momento que el mandato viene desde los tiempos de la Patria Vieja y desde la inmediatez del pasado cercano: Oribe, la honradez administrativa, la fuerza primigenia de la ley y la defensa de la integridad nacional; Timoteo Aparicio, Leandro Gómez, Francisco Labandeira y Aparicio Saravia, la lucha por las libertades públicas y por los más humildes; Herrera, la quisquillosa defensa del ser nacional, la salvaguarda de nuestra soberanía; Wilson, la defensa irrestricta de la democracia, el Parlamento y la paz de la República.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

— ¡Qué difícil, señoras y señores, cumplir este mandato de dos siglos! Confío en estar a la altura del mismo y ser acreedor así al honor que el Partido Nacional me hace, de permitir servir desde esta posición los altos intereses de la patria.

Estimados colegas: deben permitirme que exprese, por último, dos muy sentidos reconocimientos. Ninguno de nosotros llega aquí solamente por obra de sus talentos y sus virtudes. A ellos deben sumarse el trabajo, el compromiso, los ideales y esperanzas de muchos ciudadanos que se enrolan en la militancia partidaria.

A ellas y a ellos; a mis compañeros, con quienes desde los ya lejanos tiempos del Consejo Nacional Herrerista hemos soñado y hecho tantas cosas juntos -algunos de ellos ya no están-; a los que me siguen acompañando y a los que vendrán; a ese ser anónimo que permite que hoy estemos aquí representando a nuestro pueblo, vaya mi eterno agradecimiento.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

— A mi familia, en la que he aprendido desde mis más tiernos años que el servicio público, honrado, honesto y desinteresado, era un camino por el que poder transitar; camino por el que mis mayores han transitado orgullosamente desde hace ya mucho tiempo; a ella, presente siempre, en atento silencio y en cristiana actitud, desapercibida en los momentos de triunfo y faro poderoso en los de contradicción; a ella, que sostiene mi andar con fuerza que no conoce de límites: gracias.

A vosotros, mis iguales, Representantes de la nación, que confiáis en mí para conduciros, mi agradecimiento y mi compromiso de honor, de dar lo mejor de mí para ser así digno de vuestra confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

2.— Licencias Integración de la Cámara

— Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Darío Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 2 de marzo de 2001, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor J. Ignacio Agoti.

Del señor Representante Ronald Pais, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 1º de marzo de 2001, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Dicancro.

Del señor Representante Carlos González Alvarez, en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas, a realizarse en la ciudad de Ottawa, Canadá, por el período comprendido entre los días 5 y 15 de marzo de 2001, convocándose al suplente siguiente, señor Néstor Bermúdez.

Del señor Representante Tabaré Hackenbruch, sin goce de remuneración, inciso cuarto de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 30 de marzo de 2001, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Heber Duque.

De la señora Representante Lucía Topolansky, por enfermedad, literal A) de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 1º y 15 de marzo de 2001, convocándose al suplente siguiente, señor José Zapata.

Visto la licencia por enfermedad oportunamente concedida al señor Representante Jorge Chápper, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 1º y 14 de marzo de 2001, al suplente correspondiente siguiente, señor Tomás Castro".

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Ochenta y cinco en ochenta y nueve: **Afirmativa.**

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(Antecedentes:)

"Montevideo, 28 de febrero de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Sr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo licencia por motivos personales los días 1º y 2 de marzo.

Sin otro particular, atentamente.

Darío Pérez
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 2 de marzo de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 1º y 2 de marzo de 2001, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 567 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor J. Ignacio Agoti.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que me autorice al uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ronald Pais
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Ronald Pais.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1º de marzo de 2001, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Ronald Pais.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2000 del Lema Partido Colorado, señor Miguel Dicancro.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Sr. Gustavo Penadés.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia entre el 5 y el 15 de marzo de 2001, en carácter de Misión Oficial para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) a desarrollarse en la ciudad de Ottawa (Canadá).

Saluda a Ud. atentamente.

Carlos González Alvarez
Representante por Colonia".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Sr. Gustavo Penadés.
Presente.

Ante la solicitud de licencia del Representante Nacional por el departamento de Colonia Cr. Carlos González Alvarez expreso que por esta vez no accedo a la convocatoria.

Saluda a Ud. atentamente.

Waldemar Fernández".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Alvarez, para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), a realizarse en la ciudad de Ottawa, Canadá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 15 de marzo de 2001.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Waldemar Fernández.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y en el literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Alvarez, por el período comprendido entre los días 5 y 15 de marzo de 2001, para concurrir al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), a realizarse en la ciudad de Ottawa, Canadá.

2) Acéptase la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Waldemar Fernández.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 1 del Lema Partido Nacional, señor Néstor Bermúdez.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 28 de febrero de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por *razones personales sin goce de sueldo* desde el 1º de marzo hasta el 30 de marzo inclusive, del presente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Tabaré Hackenbruch
Representante por Canelones".

"Montevideo, 28 de febrero de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por

esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Jorge Omar Bentancurt".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia sin goce de remuneración, del señor Representante por el departamento de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 30 de marzo de 2001.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Omar Bentancurt.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y en el inciso cuarto del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia sin goce de remuneración, por el período comprendido entre los días 1º y 30 de marzo de 2001, al señor Representante por el departamento de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente correspondiente, señor Omar Bentancurt.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 2005 del Lema Partido Colorado, señor Heber Duque.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.
Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito se me conceda licencia médica desde el día de la fecha hasta el 15 de marzo, ya que estoy recuperándome de una fractura de tibia y peroné que no me permite desplazarme y por lo cual debo guardar reposo.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Lucía Topolansky
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 15 de marzo de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 1º y 15 de marzo de 2001, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Zapata.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

"**Corte Electoral**

Montevideo, 15 de febrero de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Dr. Washington Abdala.

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de San José Sr. Jorge Chápper electo por la hoja de votación Nº 22 del Lema Partido Nacional ha solicitado licencia por el período comprendido entre los días 14 de febrero y 14 de marzo de 2001 y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al quinto titular Sr. Tomás Castro y suplentes Fga. Rita Quevedo, Sr. Angel Sosa y Dr. Carlos Olague. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Jorge Chápper y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945 y por el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Carlos A. Urruty
Presidente

Antonio Morell
Secretario Letrado".

"**Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de San José, Jorge Chápper, por el período comprendido entre los días 14 de febrero y 14 de marzo de 2001.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Casas y Eduardo Rapetti no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó al señor Tomás Castro, señora Rita Quevedo, señores Angel Sosa y Carlos Olague, como suplentes, lo que comunicó por Oficio Nº 545/2001, de 15 de febrero de 2001.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes

RESUELVE

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de San José, por el período comprendido entre los días 1º y 14 de marzo de 2001, al suplente correspondiente siguiente de la hoja de votación Nº 22, del Lema Partido Nacional, señor Tomás Castro.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2001.

Oscar Magurno, Guillermo Alvarez, José María Mieres".

3.— Intermedio

— Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Leglise, Rossi, Amorín Batlle, Amen Vaghetti, Chiesa Bordahandy y Falero.

(Se lee:)

"Mocionamos para que esta sesión continúe el martes 6 de marzo, a la hora 16, con el mismo orden del día".

— Antes de proceder a la votación, la Presidencia invita a los señores Diputados a presenciar desde las escalinatas del Palacio Legislativo, una vez levantada la sesión de la Asamblea General, la parada militar que, en honor al Parlamento, realizará el Batallón de Infantería Nº 1 "Florida".

Se va a votar la moción presentada.

(Se vota)

— Ochenta y cinco en ochenta y nueve: **Afirmativa.**

La Cámara pasa a intermedio. (Es la hora 18 y 30)

GUSTAVO PENADES
PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván
Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda
Secretario Redactor

Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal Nº 211.038/01 - Central de Impresiones Ltda.